

*"UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS"*

***MUNICIPIO DE TEORAMA***

***PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007***

***"UNA OPORTUNIDAD  
PARA TODOS"***

***EDGAR ANDRÉS PALLARES DÍAZ  
ALCALDE POPULAR***

***MAYO DE 2004***

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRIMERA PARTE	
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	8
CAPÍTULO 1 ASPECTOS GENERALES	9
1.1 RESEÑA HISTÓRICA	9
1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	9
1.3 ASPECTOS FÍSICOS	10
1.4 DEMOGRAFÍA Y COMPOSICIÓN POBLACIONAL	10
1.4.1 Grupos Vulnerables	16
CAPÍTULO 2 ESTRUCTURA PRODUCTIVA	17
2.1 SECTOR AGROPECUARIO	17
2.1.1 Sector Agrícola	17
2.1.2 Sector Pecuario	18
2.1.3 Análisis del entorno para el sector agropecuario	20
2.2 SECTOR COMERCIO Y TRANSPORTE	22
2.3 SECTOR TURÍSTICO	22
CAPITULO 3 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS	24
3.1 CALIDAD DE VIDA	24
3.2 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	27
3.3 TENENCIA DE VIVIENDA	28
3.4 SECTORES SOCIALES	31
3.4.1 Educación	31
3.4.2 Salud	38
3.4.3 Agua Potable y Saneamiento Básico	49
3.4.4 Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre	51
3.4.5 Cultura	52
3.4.6 Infraestructura de Apoyo	53
3.4.7 Medio Ambiente	56
3.4.8 Participación Comunitaria	61
CAPITULO 4 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	62
4.1 ALCALDÍA MUNICIPAL	63
4.2 CONCEJO MUNICIPAL	64
4.3 PERSONERÍA MUNICIPAL	64
CAPITULO 5 SITUACIÓN ECONÓMICA	65
5.1 ANÁLISIS FINANCIERO POR ÁREAS ESTRATÉGICAS	65
5.1.1 Ingresos Propios	65
5.1.2 Sistema General de participaciones	66
5.1.3 Recursos del Crédito y Servicio de la Deuda	67
5.1.4 Gastos de Funcionamiento	67
5.1.5 Inversión Social	67
5.2 FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	68
5.2.1 Rentas Propias y SGP	68

5.2.2 Recursos del Crédito	68
5.2.3 recursos de la Nación y el Departamento	69
5.2.4 Otras fuentes	69
SEGUNDA PARTE	
PLAN ESTRATÉGICO	71
CAPITULO 6 OBJETIVOS Y FUNDAMENTOS DE “UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS”	72
6.1 LA VISIÓN DEL MUNICIPIO	72
6.2 OBJETIVOS	73
6.3 MISIÓN DE LA ALCALDÍA	74
6.4 OBJETIVOS	74
CAPITULO 7 ESTRATEGIAS Y METAS	76
7.1 DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y ECONÓMICO	76
7.2 DESARROLLO DEL SECTOR EDUCATIVO	77
7.3 DESARROLLO DEL SECTOR SALUD	78
7.4 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	79
7.5 FORTALECIMIENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	80
7.6 FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	80
7.7 DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	81
7.8 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	82
7.9 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	82
7.9.1 Construcción y Mejoramiento de Vivienda y atención de Desastres	83
7.9.2 apoyo a grupos especiales	83
7.9.3 apoyo a proyectos sociales especiales	83
7.10 MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	84
7.11 DESARROLLO DEL SECTOR COMUNITARIO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VEEDURÍAS COMUNITARIAS	85
7.12 FORTALECIMIENTO DE LAS RENTAS MUNICIPALES	85
TERCERA PARTE	
PLAN DE INVERSIONES	87

## TABLA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. POBLACIÓN POR CORREGIMIENTOS	11
Cuadro 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	12
Cuadro 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO	13
Cuadro 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS ETÁREOS	13
Cuadro 5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	16
Cuadro 6. GRUPOS VULNERABLES	16
Cuadro 7. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	17
Cuadro 8. NUMERO DE CABEZAS DE GANADO BOVINO POR EDADES	18
Cuadro 9. OTRAS ESPECIES PECUARIAS	19
Cuadro 10. PRODUCCIÓN AVÍCOLA	
Cuadro 11. CUADRO COMPARATIVO DEL ÍNDICE DE CONDICIONES DE VIDA (ICV)	24
Cuadro 12. PARÁMETROS PARA EVALUAR EN ÍNDICE DE CONDICIONES DE VIDA (ICV)	25
Cuadro 13. CUADRO COMPARATIVO MUNICIPIO-DEPARTAMENTO (NBI/MISERIA)	27
Cuadro 14. INDICADORES DE NBI DEL MUNICIPIO DE TEORAMA	28
Cuadro 15. TENENCIA DE VIVIENDAS	29
Cuadro 16. DÉFICIT CUALITATIVO DE LAS VIVIENDAS	30
Cuadro 17. PROPIEDAD DE LA TIERRA	30
Cuadro 18. EDUCACIÓN RURAL MUNICIPAL	32
Cuadro 19. RELACIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS COLEGIO EMISAQUI	36
Cuadro 20. ESTADO DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SALUD	40
Cuadro 21. MORBILIDAD CENTRO DE SALUD TEORAMA	40
Cuadro 22. DIEZ PRIMERAS CAUSAS POR CONSULTA EXTERNA CENTRO DE SALUD EL ASERRIO	41
Cuadro 23. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES DE INTERÉS PÚBLICO	44
Cuadro 24. PERFIL DE COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	45
Cuadro 25. INDICADORES DE COBERTURA EN VACUNACIÓN	45
Cuadro 26. MORBILIDAD PSIQUIATRITA	48
Cuadro 27. TARIFAS VIGENTES PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	50
Cuadro 28. SERVICIOS OFRECIDOS POR LA CASA DE CULTURA MUNICIPAL	53
Cuadro 29. RED VIAL MUNICIPAL	54

Cuadro 30. VÍAS DE COMUNICACIÓN MUNICIPALES	54
Cuadro 31. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	63
Cuadro 32. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE RECAUDOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO	65
Cuadro 33. PRESUPUESTO DE GASTOS PROYECTADOS PARA LA VIGENCIA 2004-2007	69
Cuadro 34. PRESUPUESTO PROYECTADO PARA FINANCIAR EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007	88

**TABLA DE FIGURAS**

	Pág.
Figura 1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	14
Figura 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CORREGIMIENTOS	14
Figura 3. POBLACIÓN RURAL POR GRUPOS ETÁREOS	15
Figura 4. POBLACIÓN URBANA POR GRUPOS ETÁREOS	15
Figura 5. PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS POR EDADES	41
Figura 6. PRINCIPALES PATOLOGÍAS DIAGNOSTICADAS 2003	42
Figura 7. PRINCIPALES VEREDAS ATENDIDAS EN SAN PABLO	43
Figura 8. PACIENTES ATENDIDOS POR MES EN SAN PABLO	43
Figura 9. ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO	62

## **PRESENTACIÓN**

Teorama como ente territorial presenta un alto índice de necesidades básicas insatisfechas, situación derivada de varios aspectos sociales y políticos, dicha problemática ha propiciado la vulneración de derechos fundamentales de la mayoría de sus pobladores.

Sin duda alguna el sector más afectado es el relacionado al campo, allí hace presencia las mayores necesidades de nuestros habitantes, pues además de carecer en su mayoría de los servicios públicos esenciales, no existe una generación de ingresos suficientes para el sostenimiento de la familias, lo que hace posible que tengan que recurrir a cultivos ilícitos, a la emigración hacía otros lugares y en otros casos a engrosar las filas de los grupos armados. Pero el mayor síntoma de la situación actual en el campo tiene que ver con el desplazamiento forzado y el temor permanente de los campesinos ante las confrontaciones armadas que libran los actores del conflicto armado interno en nuestro territorio.

El papel del Estado a través de las administraciones públicas municipales no ha sido lo suficientemente contundente para afrontar la crisis de una manera seria y responsable. La finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes sigue siendo una promesa incumplida. Sucesivamente en cada periodo electoral se le plantea a la población la solución de todos sus problemas pero al cabo de cada periodo administrativo las esperanzas de cambio y progreso se desvanecen en el corazón y la situación de miles de personas y del municipio sigue empeorando. Este problema tiene su origen, entre otros, en la actitud que han asumido nuestros administradores públicos frente al recurso del Estado y frente a la comunidad, pues la inversión de los recursos públicos no se hace de una manera planificada, sino por el contrario sobre la base de compromisos electorales y personales, así como también de una forma improvisada, poco vigilada y desmenuzada en cada presupuesto de inversión.

El siguiente Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 “UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS”, mi administración, desea establecer un cambio en las políticas administrativas que incluyan una visión prospectiva del municipio y una concepción duradera de modelo de desarrollo, con miras a lograr el bienestar social, la convivencia de los pobladores y el manejo justo y racional de los recursos, esto aunado a cinco ejes importantes de mi programa de gobierno como son la Gestión y Capacidad en el sistema de gobierno, la Transparencia, la Sencillez y la Justicia.

**EDGAR ANDRÉS PALLARES DÍAZ**  
**ALCALDE**

**PRIMERA PARTE**

**DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**





## **CAPITULO 1**

### **ASPECTOS GENERALES**

#### **1.1 RESEÑA HISTÓRICA**

La primera ocupación blanca del hoy territorio Teoramense se dio por el año 1745, pero la hostilidad de los nativos hizo que sólo hasta 1779 se registraran los primeros cultivos en la zona.

Los primeros propietarios de los terrenos fueron notables personas de la ciudad de Ocaña, por medio de la concesión de encomiendas. En el año 1800 se avaluaron los terrenos y se otorgaron a Antonio José del Portillo quien murió poco tiempo después. Su hermano Manuel María recogió la testamentaria para hacer valer sus títulos, razón por la cual se les considera como fundadores ya que fueron los primeros propietarios de los terrenos que se colonizaron con el ánimo de cultivar cacao y caña de azúcar.

En el año 1812 se elevó a la categoría de Parroquia y en 1817 se nombra como primer alcalde a Don Manuel María Portillo, dándose por creado el municipio de Teorama. El nombre de Teorama se debe al cacique TIURAMA, nombre que el presbítero Alejandrino Pérez ajustó etimológicamente al prefijo griego THEOS “DIOS” y RAMA “CAMPO” para dar origen al nombre TEORAMA: “PAISAJE DE DIOS”.

#### **1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

El municipio de Teorama está ubicado en la parte occidental del departamento Norte de Santander. Forma parte de la subregión occidental. Limita al norte con la República de Venezuela y el municipio de Convención; al sur con Ocaña; al oriente con El Tarra, Tibú y San Calixto y al occidente con Convención.

La cabecera municipal se encuentra ubicada a 73° 39' 24" al oeste del meridiano de Greenwich (longitud) y a 8° 26' 18" al norte del paralelo ecuatorial (latitud); a 274 Km. De la capital del departamento.

### **1.3 ASPECTOS FÍSICOS**

El municipio tiene una extensión de 852 km<sup>2</sup>, (85200 Ha. Fuente Sec. Planeación Dptal), con un área en la cabecera municipal de 75 Ha. El área total del municipio representa el 3.95% del total del departamento, La densidad media es de 20 hab. /Km<sup>2</sup>. Su topografía predominante es quebrada y escarpada. La altitud media es de 1.158 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura está condicionada por su relieve, y su promedio es de 22°C, la precipitación media anual sobre su territorio oscila entre los 1.050 y los 1.500 m.m., con una media de 1.341 m.m.

En el aspecto hidrográfico, su territorio forma parte de la gran cuenca del río Catatumbo; a las cuencas mayores de los ríos Catatumbo y de Oro y a las cuencas de las quebradas Las Pitas y los ríos Eusebio, Tomás y Catatumbo. Hay establecidas entre otras las microcuencas de Quebrada Cuatro Esquinas, Quebrada el Farache, Quebrada Aposentos, Agua Blanca, Bateas, Bellavista, Burbure, Caldo de Huevo, Conucos y el Caimán.

Políticamente, su territorio se encuentra dividido en cuatro zonas: la primera zona comprende los corregimientos Ramírez, El Juncal y Jurisdicciones, la segunda zona comprende el corregimiento de San Pablo, la tercera zona, comprende los corregimientos de El Aserrío, La Cecilia y San Juancito; la cuarta zona comprende a las siete comunidades indígenas Sacacdú, Shubacbarina, Yera, Brubacanina, Suerera, Ocbabuda y Asgbaringcayra, para un total de 82 veredas. La cabecera municipal está conformada por once barrios, El carretero, El centro, La Susua, Calle Belén, Las Múcuras, El Tiro, San Agustín, El Hoyito, Las Moraditas, 28 de Diciembre y Chapinero. Entre sus sitios de interés están: la piedra de la india, el Templo parroquial, parque principal Carlos Julio Jácome Molina, el centro recreacional “La Piscina”, monumentos a Cristo Rey y La Santa Cruz.

### **1.4 DEMOGRAFÍA Y COMPOSICIÓN POBLACIONAL**

La población estimada para el municipio de Teorama en el año 2.004, según proyección DANE, es de 12.383 personas; de las cuales 2.148 pertenecerían al casco urbano y 10.235 a la zona rural.

Se tiene, además de los datos DANE, información de población tomada del censo realizado para la formulación del E.O.T., igualmente de los datos del SISBEN y la información obtenida de los presidentes de Junta de Acción Comunal en el primer taller de Desarrollo Comunitario llevado a cabo el 1 de Febrero de 2004. Esta información

se puede considerar más confiable por tratarse de información de primer orden mucho más actual. Tomando como base estos datos se puede extraer la información mostrada en los cuadros 1, 2, 3, y 4.

**Cuadro 1. POBLACIÓN POR CORREGIMIENTOS**

<b>POBLACIÓN RURAL</b>		
<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
RAMÍREZ	726	5,14
EL JUNCAL	1,200	8,49
JURIDICCIONES	676	4,78
SAN PABLO	5,274	37,31
EL ASERRIO	2,163	15,30
LA CECILIA	2,258	15,97
SAN JUANCITO	1,840	13,02
<b>TOTAL</b>	<b>14,137</b>	<b>100,00</b>

\*Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

**Cuadro 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO**

<b>DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR VEREDAS Y CORREGIMIENTOS</b>											
	<b>VEREDAS</b>	<b>Población</b>		<b>VEREDAS</b>	<b>Población</b>		<b>VEREDAS</b>	<b>Población</b>		<b>VEREDAS</b>	<b>Población</b>
	<b>ZONA 1</b>		6	estrella Baja	94	22	La Teja	187	5	Villa Nueva	185
	<b>CGTO. RAMÍREZ</b>	<b>726</b>		<b>Total Zona 1</b>	<b>2.602</b>	23	Estrella Alta	165	6	San Miguelito	174
1	Ramírez	142		<b>ZONA 2</b>		24	Piedras de Moler	163	7	Río Santo	108
2	Los pulpitos	94		<b>CGTO. SAN PABLO</b>	<b>5.274</b>	25	Aires del Catatumbo	316	8	Santa Inés Alta	109
3	Santa fé	77	1	San Pablo	1.129		<b>Total Zona 2</b>	<b>5.274</b>	9	Vegas de Oriente	255
4	El Trigo	159	2	San Francisco	70		<b>ZONA 3</b>		10	San José de Vegas	255
5	El farache	254	3	la Muralla	120		<b>CGTO. EL ASERRIO</b>	<b>2.163</b>	11	El Espejo	131
	<b>CGTO. EL JUNCAL</b>	<b>1.200</b>	4	Gurapales	126	1	El Aserrio	497	12	El Platanal Bajo.	100
1	El juncal	146	5	Mesones	256	2	El Diamante	56		<b>CGTO. SAN JUANCITO</b>	<b>1.840</b>
2	Altagracia	134	6	las Escalas	140	3	Santa Lucía	114	1	San Juancito	512
3	Cuatro Esquinas baja	85	7	El Tagual	103	4	Guaduas	141	2	Buenos Aires	82
4	Los Ranchos	136	8	Puente Azul	279	5	San Luís de Veguitas alta	199	3	Costa Rica	177
5	Cuatro esquinas alta	183	9	Los Ángeles	134	6	San Luís de Veguitas baja	97	4	La Pedregosa	122
6	El Oso	102	10	Santo Domingo	185	7	La Fría	97	5	Mundo Nuevo	134
7	Limites	51	11	El Diviso	128	8	El Socorro	151	6	La Ruidosa	295
8	Filo Cote	179	12	Caño Seco	182	9	El Bejuco	179	7	La Tiradera	163
9	Sector Margaritas	47	13	La Ceiba	117	10	Filo Guamo	182	8	La Nueva Colombia	114
10	Sector Jabonera	98	14	Ventanas	97	11	Santa Inés Baja	156	9	Marquetalia	139
11	Sector Santa Clara	39	15	San Juan de Dios	68	12	La Cristalina	84	10	San Jacinto	102
	<b>CGTO. JURIDICCIONES</b>	<b>676</b>	16	Vijagual	241	13	Vega Larga	210		<b>Total Zona 3</b>	<b>6.261</b>
1	Juridicciones	136	17	Llana Alta	153		<b>CGTO. LA CECILIA</b>	<b>2.258</b>		<b>ZONA 4</b>	
2	Guarano	108	18	Lana Baja	276	1	La Cecilia	354		Comunidades Indígenas	1.164
3	Filo de San José	166	19	El Caimán	108	2	El Rosario	204		<b>Total Zona 4</b>	<b>1.164</b>
4	El Limón	80	20	Travesías	222	3	Catatumbo	266		Cabecera Municipal	<b>1.815</b>
5	El Pantano	92	21	Quince Letras	309	4	Mata de Tilo	117		<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>17.116</b>

\*Fuente: Secretaria de planeación Municipal., Juntas De Acción Comunal.

**Cuadro 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO**

SECTOR	HOMBRES		MUJERES		TOTAL MUNICIPIO	
	No.	%	No.	%	No.	%
CASCO URBANO	833	45,90	982	54,10	1.815	10,60
ZONA RURAL	7.612	53,84	6.525	46,16	14.137	82,60
COMUNIDADES INDÍGENAS	613	52,66	551	47,34	1.164	6,80
<b>TOTAL</b>	<b>9.058</b>	<b>52,92</b>	<b>8.058</b>	<b>47,08</b>	<b>17.116</b>	<b>100,00%</b>

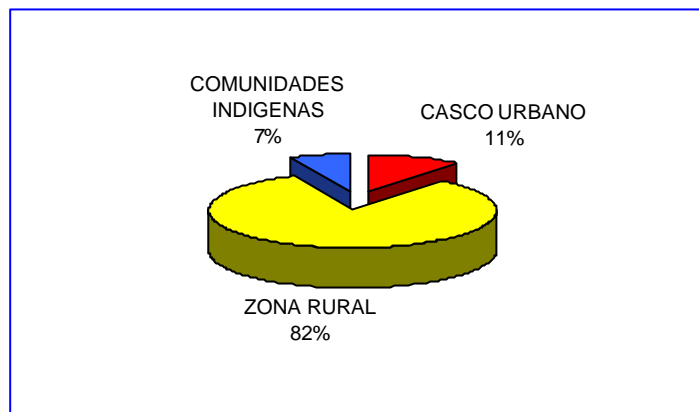
\*Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, Juntas de Acción Comunal

**Cuadro 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS ETÁREOS**

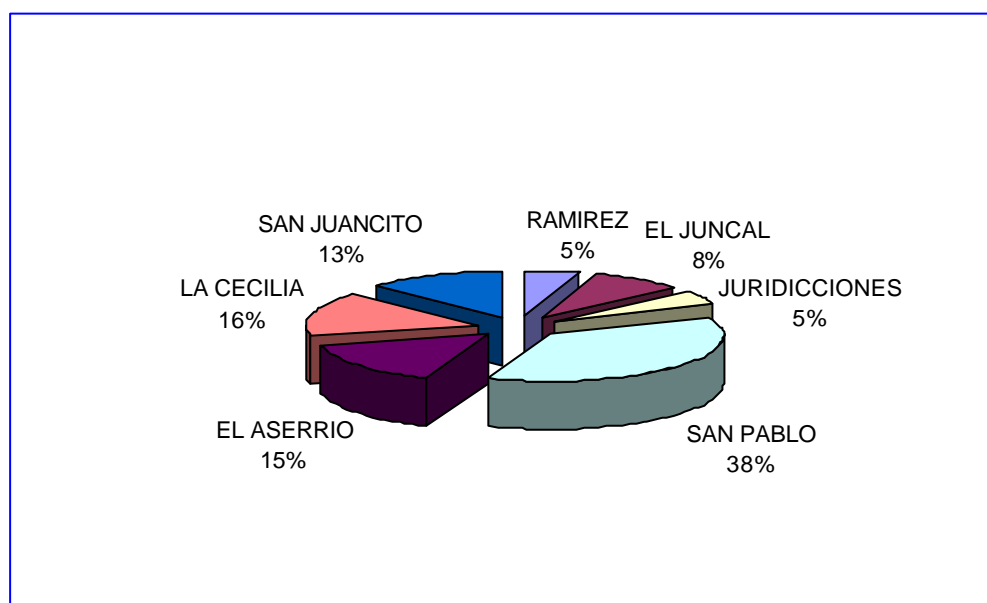
CASCO URBANO						
GRUPOS ETÁREOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
0 – 4	110	6,06	105	5,79	215	11,85
5 – 9	87	4,79	107	5,90	194	10,69
10 – 14	70	3,86	103	5,67	173	9,53
15 – 19	79	4,35	104	5,73	183	10,08
20 – 24	83	4,57	84	4,63	167	9,20
25 – 29	61	3,36	75	4,13	136	7,49
30 – 34	51	2,81	54	2,98	105	5,79
35 – 39	50	2,75	56	3,09	106	5,84
40 – 44	48	2,64	54	2,98	102	5,62
45 – 49	47	2,59	31	1,71	78	4,30
50 – 54	35	1,93	40	2,20	75	4,13
55 – 59	23	1,27	40	2,20	63	3,47
60 – 64	29	1,60	28	1,54	57	3,14
>65 AÑOS	60	3,31	101	5,56	161	8,87
<b>TOTAL</b>	<b>833</b>	<b>45,90</b>	<b>982</b>	<b>54,10</b>	<b>1.815</b>	<b>100,00</b>
ZONA RURAL						
GRUPOS ETÁREOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
MENORES A 1 AÑO	258	1,82	245	1,73	503	3,56
1 – 5	921	6,51	849	6,01	1.770	12,52
6 – 17	2.294	16,23	2.056	14,54	4.350	30,77
18 – 45	2.787	19,71	2.347	16,60	5.134	36,32
46 – 65	994	7,03	753	5,33	1.747	12,36
>65 AÑOS	358	2,53	275	1,95	633	4,48
<b>TOTAL</b>	<b>7.612</b>	<b>53,84</b>	<b>6.525</b>	<b>46,16</b>	<b>14.137</b>	<b>100,00</b>

\*Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

**Figura 1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN**



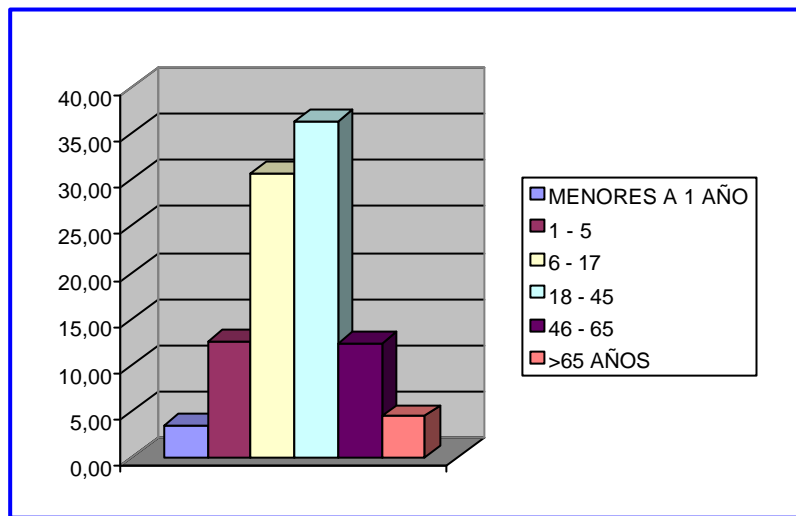
**Figura 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO**



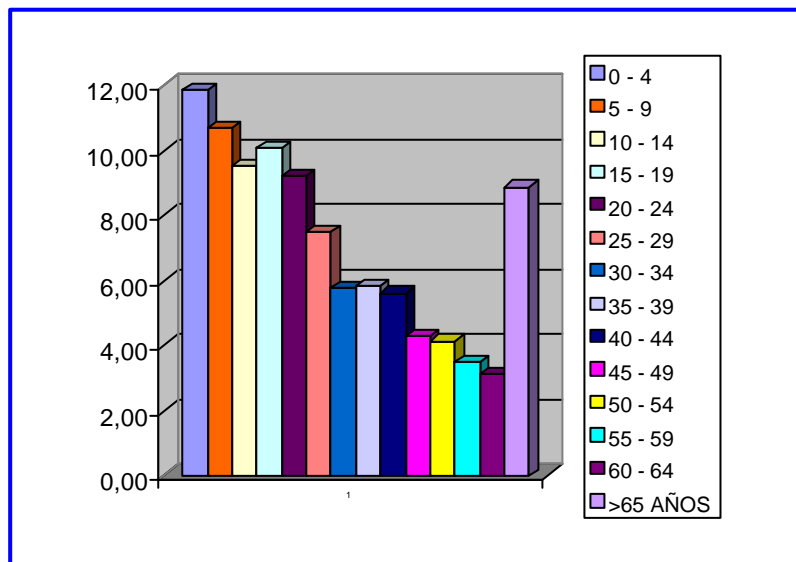
Como puede apreciarse, la población es predominantemente rural, (14.137 habitantes) con una ligera superioridad de la población masculina (9.058 hombres frente 8.058 mujeres) en el contexto general del municipio; sin embargo, en el casco urbano esta tendencia se invierte, siendo ligeramente mayoritaria la población femenina (982 mujeres frente a 833 hombres).

El 43,16% de la población es menor de edad, y el 45,4% de ella se encuentra en el rango considerado de productividad económica (18-65 años). Sólo el 11,44% de la población pertenece a la tercera edad (>65 años). Su población es, por tanto, mayoritariamente joven (el 56,97% es menor de 45 años).

**Figura 3. POBLACIÓN RURAL POR GRUPOS ETÁREOS**



**Figura 4. POBLACIÓN URBANA POR GRUPOS ETÁREOS**



En el municipio de Teorama se encuentran asentadas siete comunidades indígenas pertenecientes al grupo étnico Barí, su población está estimada en 1.164 personas, sin embargo, cabe anotar que no se cuenta con una fuente de información clara y que estos datos corresponden a estimaciones realizadas con los líderes indígenas.

**Cuadro 5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS**

<b>ZONA GEOGRÁFICA</b>	<b>VEREDA O ZONA</b>	<b>COMUNIDAD</b>
Área de amortiguamiento reserva Motilón-Barí.	Mundo Nuevo	Sacacdú
Reserva Motilón-Barí.	San Miguel	Shubacbarina, Yera
Reserva Motilón-Barí.	Caño Tomás	Brubucanina, Suerera, Ocbabuda y Asgbarincayra

\*Fuente: Líderes Indígenas.

#### 1.4.1 Grupos Vulnerables

En el municipio de Teorama, se encuentra una gran dispersión del tejido social, y en donde los grupos vulnerables por ser los más débiles socialmente, están expuestos a una serie de problemas como son el maltrato infantil, el desplazamiento, conflicto armado, alcoholismo y explotación laboral; las madres cabezas de familia sin oportunidad de empleo digno que le permita sostener adecuadamente su hogar, brindar a sus hijos una alimentación balanceada y formación escolar, los ancianos indefensos y desprotegidos socialmente. A continuación se presenta un cuadro que muestra los aspectos demográficos de la población vulnerable del municipio.

**Cuadro 6. GRUPOS VULNERABLES**

<b>GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>URBANO</b>		<b>RURAL</b>		<b>Total por sexos</b>		<b>TOTAL MUNICIPAL</b>
	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	
Niños menores de un (1) año	34	36	258	245	292	281	573
Niños de 1 - 6 años	96	84	921	849	1017	933	1950
Adolescentes 12-18	99	119	1147	1028	1246	1147	2393
Mujeres gestantes	32		198			230	230
Discapacitados	30	32	116	65	146	97	243
Mujeres cabeza de familia	162		322			484	484
Ancianos (> a 65 años)	60	101	358	275	418	376	794

\*Fuente: Secretaría de planeación Municipal.



## **CAPITULO 2**

### **ESTRUCTURA PRODUCTIVA**

La estructura productiva del municipio de Teorama es eminentemente agrícola debido a la vocación campesina de su gente. La piña, el principal producto, se comercializa en la Costa Atlántica, otros productos que se cultivan son cacao, plátano, caña panelera, café, yuca, tomate, maíz, cebolla y cítricos. Sectores como el pecuario, forestal y especialmente el turístico; tienen un alto grado de deficiencia, los cuales, con la implementación de políticas adecuadas de desarrollo pueden constituirse en una fuente importante de recursos que permitan el crecimiento económico de su población, mejorando su nivel de calidad de vida.

#### **2.1 SECTOR AGROPECUARIO**

##### **2.1.1 Sector agrícola**

Se constituye en el primer renglón de la economía del municipio. Productos como la piña, el café, cacao, caña panelera, frijol, maíz y plátano, destacan en la producción agrícola de éste; así mismo, la producción de frutas como cítricos (naranja y mandarina), se constituyen en otra fuente importante de ingresos.

**Cuadro 7. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

<b>PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>						
<b>CULTIVO</b>	<b>ÁREA CULTIVADA (Ha)</b>		<b>Producción Anual (toneladas)</b>	<b>No. DE VEREDAS PRODUCTORAS</b>	<b>TIPO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>COMERCIALIZACIÓN</b>
	<b>AÑO 2000</b>	<b>AÑO 2003</b>				
<b>CACAO</b>	780	850	322	52	Monocultivo	Teorama
<b>CAFÉ</b>	1.180	1,080	292,7	61	Asociado	Teorama
<b>PLÁTANO</b>	268	346	1.072	67	Monocultivo	Teorama
<b>MAÍZ</b>	152	100	150	78	Monocultivo	Teorama
<b>YUCA</b>	340	350	686,4	78	Monocultivo	Teorama
<b>FRÍJOL</b>	115	120	180	78	Monocultivo	Teorama
<b>CAÑA</b>	458	556	1.890	9	Monocultivo	fuera del municipio
<b>PIÑA</b>	200	146	6.570	10	Monocultivo	fuera del municipio
<b>TOMATE</b>	10	18	540	10	Monocultivo	fuera del municipio
<b>CÍTRICOS</b>	40	44	336	10	Asociado	fuera del municipio
<b>CEBOLLA</b>	20	20	360	6	Asociado	fuera del municipio
<b>TOTAL</b>	<b>3.563</b>	<b>3.630</b>				

\*Fuente: Juntas de Acción Comunal-UMATA.

Para el año 2.003, el área sembrada fue de 3630 Has., correspondiente al 4.26% del área total del municipio (85.200 Has.) los cuales están distribuidos en cultivos semestrales, anuales y permanentes. El porcentaje de aprovechamiento (área cosechada / área sembrada) es del 92.97%

Para este mismo período, el cultivo de la piña ocupó el 4%, el cultivo de café (tanto tradicional como tecnificado) ocupó el 29,75% del total del área sembrada del municipio, seguido por el cacao 23.42%, la caña panelera 15.32%, el plátano 9.53%, el frijol 3.31%, el maíz 2.75%, los cítricos el 1.21%.

Se aprecia, por tanto, que la mayor parte de los cultivos se explota por el sistema tradicional, con un bajo nivel tecnológico y, en muchos casos, con un deficiente manejo agronómico de los mismos, en especial, lo relacionado con el control de malezas y plagas.

Tal como puede apreciarse en el cuadro 7, la producción general de los productos agrícolas ha permanecido constante en los últimos 3 años, con moderadas variaciones. Se destaca en el último año la producción de: piña (6.570 Ton.) cacao (322 Ton.), plátano (1.072 Ton.), café (292,7 Ton.) y la caña panelera tradicional (1.890 Ton.).

### 2.1.2 Sector pecuario

Hay más de 12.015 Hectáreas destinadas a pastos que atiende una población de 3.435 reses. También hay porcinos, ganado caballar, mular, asnal, caprino y cunicula. La actividad piscícola se ha desarrollado en los últimos años, especialmente en el corregimiento de San pablo.

- **Bovinos:** En el municipio existen 3.687 cabezas (aprox. el 0,81% del total departamental), discriminados, según edad, de la siguiente manera:

**Cuadro 8.**

<b>NUMERO DE CABEZAS DE GANADO BOVINO POR EDADES</b>	
<i>EDAD (MESES)</i>	<i>Nº DE CABEZAS</i>
0-12	697
13-24	1050
>24	1940
<b>TOTAL</b>	<b>3.687</b>

\*Fuente: UMATA

Para su sostenimiento y producción, el municipio cuenta con 12.015 Has. de pastos (14,10% del área total del municipio), de las cuales, 10.000 Has (83.22%) corresponden a praderas tradicionales, y 2.015 Has. (16,78%) a pastos de corte .

La explotación es de doble propósito. La baja calidad de los suelos y la falta de tecnología conllevan a una deficiente nutrición y, por consiguiente, a bajos niveles de producción. El número de vacas en ordeño es de 860 cabezas, para una producción promedio de leche diaria de 2.150 Litros, con un promedio diario por vaca de 3 litros, mayor al promedio departamental que es de 2 lts. /animal. La capacidad de carga es de 0,68 cabezas por hectárea, inferior al valor departamental que es de 0,73 cabezas/Ha. El porcentaje de comercialización es del 40%.

- **Otras especies pecuarias:**

**CUADRO 9.**

<b>OTRAS ESPECIES PECUARIAS</b>	
<i>ESPECIE</i>	<i>No. DE CABEZAS</i>
Caballar	270
Porcina	5590
Mular	1250
Cunícola	350
Caprina	300
Asnal	450

\*fuente: consenso Pecuario UMATA-URPA

**Cuadro 10.**

<b>PRODUCCIÓN AVÍCOLA</b>	
<i>Tipo</i>	<i>Número de Aves</i>
Aves Postura	7000
Pollos de Engorde	2500
Doble Propósito	1250

\*fuente: consenso Pecuario UMATA-URPA

- **Explotación acuícola:** En el municipio existen al menos 150 estanques para la explotación de las especies cachama, mojarra, carpa y bocachico, para un

espejo de agua de 600 m<sup>2</sup>; Sin embargo, debido a factores diversos, como el fuerte verano y la inadecuada explotación, alrededor de 18 estanques no se encuentran en operación.

### 2.1.3 Análisis del entorno para el sector agropecuario

En la actualidad la situación del sector agropecuario del municipio de Teorama, está afectada por diversos factores que obligan al campesino a recurrir a cultivos alternativos, que no son rentables y generan deforestación, corrupción de la comunidad, e incentiva el conflicto armado. Uno de estos factores es la crisis del cultivo de café y sus bajos precios, y el gusano de la piña que afecta a una gran parte de los cultivadores del municipio. Los cultivos ilícitos han hecho su aparición encareciendo la mano de obra para recolección de cosechas de cultivos tradicionales y elevando el costo de vida. El bajo desarrollo socio-económico del sector rural se refleja en la obtención de rendimientos con tendencia a permanecer constantes en la mayor parte de los cultivos del municipio. Esta tendencia, marca claramente un estancamiento de este sector productivo, lo cual, llevará a una disminución en la producción y, por ende, en la rentabilidad del sector agropecuario. Esta situación se explica por diversos factores, como:

- a. Técnicos
  - Poca tecnificación de los cultivos.
  - Deficientes manejos agronómicos.
  - La inexistencia de adecuados sistemas de control de malezas y plagas.
  - Desconocimiento de las cualidades agroecológicas del suelo.
  - Mínimo nivel de capacitación agrícola y pecuaria de la mano de obra, en donde la mayor parte es familiar.
- b. Medio ambientales
  - Variaciones en las condiciones climáticas.
  - Suelos de alta pendiente, pobres en materia orgánica y en nutrientes; por lo que requieren mayor uso de fertilizantes químicos y orgánicos.
- c. Económicos

Productividad y rentabilidad limitadas por:

- Falta de estabilidad de los precios de los productos agrícolas.
- Alta inversión en insumos, especialmente en agroquímicos.
- Alta dependencia del crédito y baja disponibilidad del mismo.

d. De comercialización

- La carencia de infraestructura adecuada para el acopio y comercialización de productos perecederos (Central de acopio, redes de frío, cuartos fríos).
- Precios demasiado bajos pagados a los productores.
- Alto nivel de intermediación.
- No existe transporte especializado para vegetales perecederos.
- Falta de empresas comercializadoras articuladas al sistema de producción.
- Carencia de agroindustria.
- Dificultades para la comercialización de productos debido a baja calidad de los mismos, presentación irregular y/o utilización de empaques no apropiados.

e. Culturales

- Cultura paternalista
- Poca receptividad de los productores a la aplicación de paquetes tecnológicos.
- Falta de espíritu asociativo de los productores.
- Actitud negativa con respecto a la inversión en el campo y en tecnología.
- Baja credibilidad en la asistencia técnica.
- Bajo nivel educativo de la población rural.

f. Sociales

- Desplazamiento de la mano de obra rural hacia otros sectores en busca de mejores condiciones de vida (p.e.: Ocaña, Cúcuta, La Gabarra).
- Desplazamiento forzoso debido al conflicto armado.
- Falta legalizar la tenencia de la tierra.

g. Políticos – administrativos

- Se carece de planes y programas a largo plazo, para el desarrollo del sector agropecuario.
- Baja cobertura de la asistencia técnica suministrada por la UMATA.
- Falta de coordinación y planificación entre los niveles territoriales: Nación-Departamento-Municipio; así como también, entre las diversas entidades que propenden por el desarrollo del agro (ICA, CORPOICA, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS, CORPONOR, y otras).
- Impacto negativo de la apertura económica.

Por todo lo anterior, resulta obvio el por qué la cultura productiva del municipio está condicionada a producir para el consumo (Local y regional) más no para la comercialización.

## **2.2 SECTOR COMERCIO Y TRANSPORTE**

El sector comercial no se encuentra desarrollado, limitándose a pequeños negocios de carácter familiar, como tiendas mixtas, billares, pooles y panaderías. En cuanto a transporte, el casco urbano se sirve de una línea de busetas para comunicarse con la ciudad de Ocaña, servicio que igualmente prestan algunos vehículos particulares, y también cuenta con una ruta de taxis hacia la ciudad de Cúcuta. El valor por puesto a la fecha es de cinco mil pesos (\$ 5.000) hacia la ciudad de Ocaña, y de veinticinco mil pesos (\$ 25.000) hacia la ciudad de Cúcuta. Otros sectores rurales, como los corregimientos de Jurisdicciones, Ramírez y el Juncal, se sirven del transporte particular para el desplazamiento de personas y mercancías.

## **2.3 SECTOR TURÍSTICO**

Es un sector subexplotado de la economía del municipio que cuenta, sin embargo, con grandes potencialidades. Los mayores atractivos son la iglesia de la Parroquia San Isidro, La piedra de la India, El cerro de Cristo Rey y la Santa Cruz, La quebrada de la sangre. No obstante, su mayor riqueza en este sector se encuentra en su propio territorio, que por sus características físico-naturales presenta condiciones favorables para el aprovechamiento con fines turísticos y recreacionales.

El municipio es rico en áreas de paisajes escénicos, especialmente en las partes altas de su territorio, y en donde el turismo de montaña se presenta como una alternativa para la explotación de este sector. Las actividades permisibles estarían orientadas a la restauración ecológica, el andinismo, la pesca, la recreación pasiva al aire libre y la incorporación del agroturismo a través de las posadas campesinas y los senderos ecológicos.

A pesar de esta gran riqueza potencial, se tienen factores que limitan el desarrollo de la actividad turística en el municipio:

- Poca o ninguna conciencia de la población, en especial la rural, de la importancia de este sector de la economía.

- La carencia de guías turísticos que puedan ejercer una promoción de los atractivos existentes.
- Inexistencia de paquetes turísticos que promocionen los atractivos del municipio.
- Falta de liderazgo en el sector que lleve a incentivar el turismo en el municipio.
- La inseguridad debido a la presencia de grupos al margen de la ley.

En los diferentes municipios del departamento no existen los consejos municipales de turismo, ni oficinas de turismo, ni han recibido asistencia en la Ley 300 de turismo de 1996, luego esto quiere decir que al departamento como industria turística le hace falta mucho por trabajar. Por esto, es muy importante que la Secretaria de Cultura y Turismo en coordinación con los municipios coordinen programas de apoyo, para darle a conocer a las personas interesadas en la materia, los puntos clave y básicos de los cuales habla la Ley y la nueva Política Turística emitida por el ministerio de desarrollo económico.

## **CAPITULO 3**

### **CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS**

#### **3.1 CALIDAD DE VIDA**

La Misión Social del DNP, como aporte destinado a facilitar la identificación de las necesidades municipales, desarrolló el Índice de Condiciones de Vida (ICV), cuya concepción y aplicación buscan medir y comparar el bienestar de la población y las condiciones de vida de las familias y, en consecuencia, el establecimiento de prioridades y urgencias en el municipio.

**Cuadro 11. CUADRO COMPARATIVO DEL ÍNDICE DE CONDICIONES DE VIDA (ICV)**

<b>INCIDENCIA DE LA POBREZA POR COMPONENTES</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>INDICADOR MUNICIPAL</b>	<b>INDICADOR DEPARTAMENTAL</b>	<b>INDICADOR NACIONAL</b>
<b>Educación y Capital Humano</b>	<b>39,5</b>	<b>15,2</b>	<b>22,8</b>	<b>25,4</b>
• Educación Jefe del Hogar	11,5	2,7	5,5	6,5
• Educación personas de 12 y más años	12,3	3,3	6,3	7,3
• Asistencia 12-18 años a secundaria y universidad	5,7	3,3	4,2	4,4
• Asistencia 5-11 años a primaria	10	5,9	6,8	7,2
<b>Calidad de la Vivienda</b>	<b>12,9</b>	<b>5,7</b>	<b>9,3</b>	<b>9,4</b>
• Material de las paredes	6,1	2,6	4,7	4,8
• Material de los pisos	6,8	3,1	4,6	4,6
<b>Acceso y Calidad de Servicios</b>	<b>27,2</b>	<b>7,7</b>	<b>19,8</b>	<b>2</b>
• Abastecimiento de agua	6,9	2,5	5,6	5,7
• ¿Con qué cocinan?	6,6	1,5	4,9	5
• Recolección de basuras	6,6	1,2	4	4,6
• Servicio sanitario	7,1	2,5	5,3	5,7
<b>Tamaño y Composición del Hogar</b>	<b>20,3</b>	<b>13,5</b>	<b>14,4</b>	<b>14,9</b>
• Niños de 6 o menos años en el hogar	7,5	3,6	4	4,3
• Personas por cuarto	12,8	9,9	10,4	10,6
<b>TOTAL</b>	<b>99,9</b>	<b>42,1</b>	<b>66,3</b>	<b>70,7</b>

\*Fuente: Secretaría de Planeación Dptal.



Los parámetros establecidos son los siguientes:

**Cuadro 12. PARÁMETROS PARA EVALUAR EL ÍNDICE DE CONDICIONES DE VIDA - ICV**

<b>COMPONENTES</b>	<b>PARÁMETROS ESTABLECIDOS</b>
<b>Educación y Capital Humano</b>	
▪ Educación jefe del hogar	Superior completa, postgrados y doctorados = 11,5
▪ Educación personas de 12 y más años	Superior completa, postgrados y doctorado = 12,3
▪ Asistencia 12 – 18 años a secundaria y universidad	Cuando todos asisten o sin niños = 5,7
▪ Asistencia 5 – 11 años a primaria	Cuando todos asisten = 6,5 y cuando no hay niños = 10,0
<b>Calidad de la Vivienda</b>	
▪ Material de las paredes	Bloque o ladrillo = 6,1
▪ Material de los pisos	Alfombra o madera = 6,8
<b>Acceso y Calidad de Servicios</b>	
▪ Abastecimiento de agua	Con acueducto = 6,9
▪ ¿Con qué cocinan?	Gas o electricidad = 6,6
▪ Recolección de basuras	La recoge el servicio de aseo = 6,6
▪ Servicio sanitario	Inodoro con descarga = 7,1
<b>Tamaño y Composición del Hogar</b>	
▪ Niños de 6 o menos años en el hogar	Sin niños = 7,5
▪ Personas por cuarto	Una = 12,8

\*Fuente: Secretaría de Planeación Dptal.

El índice de condiciones de vida en el municipio de Teorama es de 42,1; menor que el promedio departamental (66,3) y nacional (70,7).

Al realizar un análisis de este índice, a partir de las doce características del modelo de parámetros establecidos del cuadro 11, contenidas en los cuatro grupos se obtendrá:

**Educación y Capital Humano (15,2):** En el municipio de Teorama las oportunidades de educación para el jefe del hogar no le permiten, en el mayor de los casos, llegar a

completar los estudios primarios. Así mismo, las personas del grupo familiar mayores de 12 años tampoco logran completar estos estudios. En el rango entre 12 y 18 años por lo menos 2 de estos jóvenes no tienen la oportunidad de asistir a la universidad y algunos ni siquiera a la secundaria. En el rango de 5 a 11 años las familias tienden a vincular a los niños a un establecimiento educativo; el indicador de este rango muestra una ligera aproximación con respecto al promedio departamental.

En general, el capital humano generado por las familias de Teorama (15,2) está muy por debajo del generado por el promedio nacional (25,4) y departamental (22,8).

**Calidad de la Vivienda (5,7):** las viviendas en el municipio de Teorama, especialmente en el sector rural disperso, tienden a ser en sus paredes de tapia pisada y en sus pisos, de cemento o tierra; razón por la cual el indicador correspondiente a este grupo se muestra muy inferior a los promedios departamental (9,3) y nacional (9,4), en donde la tendencia de la población a habitar centros urbanos obliga a la construcción con bloque o ladrillo para las paredes y con cemento o baldosa para los pisos.

**Acceso y Calidad de los Servicios (7,7):** la mediana cobertura del servicio de acueducto, especialmente en el sector rural (55.9%), se aprecia muy claramente en el indicador respectivo (2,5), muy por debajo de la media departamental (5,6) y nacional (5,7). La utilización de la madera como combustible para las cocinas de las viviendas es igualmente representativa de las condiciones de vida de la población, en especial de la rural dispersa, por cuanto no puede acceder fácilmente a los servicios de gas o electricidad. En lo referente a saneamiento básico ambiental está marcado por la tendencia de la población a arrojar las basuras al patio o lote ante la ausencia de un servicio de recolección establecido en el sector rural, en donde igualmente la carencia de un sistema de suministro de agua adecuado impide la instalación de inodoros con descarga (54,4% de las viviendas rurales carecen de algún servicio sanitario), el indicador respectivo es de (2,5), muy por debajo del departamental (5,3) y del nacional (5,7), siendo mayoritaria la utilización del sistema de letrinaje conectado a pozo séptico (12,5%), cuando no a cielo abierto para la evacuación de las excretas.

**Tamaño y Composición del Hogar (13,5):** Este indicador muestra que en el municipio de Teorama, en la mayoría de familias existe por lo menos un niño menor de 6 años, y estas tienden a compartir de 2 o más personas por cuarto en promedio (59% en lo rural y 39% en lo urbano).

### 3.2 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Teorama como ente territorial presenta un alto índice de necesidades básicas insatisfechas, situación derivada de varios aspectos sociales y políticos entre los cuales se cuentan; precaria presencia del Estado en todas sus formas y básicamente en la relacionada a la inversión social, dicha problemática ha propiciado la vulneración de derechos fundamentales de la mayoría de sus pobladores.

Otro indicador útil para medir de alguna forma la calidad de vida de una determinada población, está representado en el porcentaje de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y en miseria. En este sentido, el cuadro 12 muestra una síntesis comparativa municipio de Teorama – Departamento Norte de Santander, de los resultados arrojados por el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1.993.

Como puede apreciarse, el promedio municipal de población con NBI (76,3%) está muy por encima del promedio departamental (41,8%); en el mismo sentido, las condiciones relativas a la población con NBI, en sus componentes urbano y rural tomados en forma independiente, son mayores que las condiciones de la población mostradas en los promedios departamentales para las cabeceras municipales y las zonas rurales

**Cuadro 13. CUADRO COMPARATIVO MUNICIPIO – DEPARTAMENTO (NBI/ MISERIA)**

	% NBI COMPUESTO			% MISERIA		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
<b>Municipio</b>	76,3	39,8	82,2	47,3	15,5	52,5
<b>Departamento</b>	41,8	30,2	69,9	18,9	10,0	40,6

\*Fuente: DANE.

En lo referente a la cantidad de población viviendo en condiciones de miseria, el promedio municipal presenta una tendencia superior al promedio departamental, analizando los componentes urbano y rural de este mismo indicador con respecto a los mismos promedios departamentales, se puede apreciar que las condiciones de vida en el municipio son muy inferiores a las del concierto departamental.

Se puede complementar este análisis con los siguientes indicadores tomados de la misma fuente referenciada anteriormente:

**Cuadro 14. INDICADORES DE NBI DEL MUNICIPIO DE TEORAMA**

<b>INDICADOR</b>	<b>MUNICIPIO</b>	
	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>
% Pob. Con vivienda inadecuada	14,2	40,7
% Pob. Con servicios inadecuados	10,3	60,8
% Pob. Con hacinamiento crítico	5,7	25,1
% de viviendas con servicio de recolección de basuras inadecuado	30,5	99,9
% de hogares con servicio sanitario inadecuado o sin él	9,2	70
% de viviendas con servicio de:		
Energía	91,1	56,8
Acueducto	100	55,9
Alcantarillado	90,8	33,1
% Pob. Con inasistencia escolar	8,8	30,6
% Pob. Con dependencia económica	20,1	41,9

\*Fuente: Secretaría de planeación.

### 3.3 TENENCIA DE VIVIENDA

La población del municipio de Teorama padece de un índice de pobreza elevado, alrededor del 75% de la población sufre este flagelo, gran parte de ellos están ubicados en las zonas rurales y en las zonas urbanas vive un gran número de familias en condiciones adversas, que carecen de vivienda propia y no poseen un ingreso suficiente y estable que les permita acceder a créditos para compra de vivienda. Aunque se han logrado algunos subsidios de vivienda, no han sido entregados a todos los potenciales beneficiarios por falta de voluntad política y malos manejos administrativos.

El Déficit de Vivienda Nueva de Interés Social es la cifra que indica cuantas viviendas deberán construirse para que todos y cada uno de los hogares del municipio dispongan de una vivienda separada o independiente, es decir para obtener el objetivo social de que no haya hogares que no tengan que compartir la vivienda con otro u otros hogares.

**Cuadro 15. TENENCIA DE VIVIENDAS**

<b>DÉFICIT DE VIVIENDAS</b>			
	<b>CANTIDAD</b>		
	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
NUMERO DE HOGARES	456	2957	3413
NUMERO DE VIVIENDAS	436	2626	3062
<i>SUBTOTAL VIVIENDAS REQUERIDAS</i>	20	331	351
VIVIENDAS LOCALIZADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO	21	286	307
<b>TOTAL DE VIVIENDAS A CONSTRUIR</b>	<b>41</b>	<b>617</b>	<b>658</b>

\*Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Por lo tanto, el déficit de vivienda es la cifra que resulta de restar al número de hogares existentes en el municipio, el número de viviendas disponibles. Este dato tiene un efecto obvio en la estimación de la cantidad de suelo urbano que se requiere para construir las nuevas unidades habitacionales. En el siguiente cuadro se muestra cualitativamente el déficit que se presenta en las viviendas del municipio.

En cuanto al estado de las viviendas, la situación es igualmente preocupante, el promedio municipal muestra que el 88,5% de las paredes de las viviendas del sector rural se encuentran hechas en tapia pisada, el 7,32% en bahareque, y el restante 4,18% de ladrillo o bloques, con las respectivas repercusiones que esto traería a la hora de presentarse un fenómeno telúrico, por la poca resistencia de las paredes de dichas viviendas a ellos. En cuanto a los pisos, el 26,83% son de cemento, el restante 73,17% son en tierra, lo que significa que la posibilidad de adquirir enfermedades por infecciones en los niños de dichas viviendas es alta. El 87,8% de los techos están hechos con zinc, el restante 12,2% están hechos en paja y una minoría en Eternit.

**Cuadro 16. DÉFICIT CUALITATIVO EN LAS VIVIENDAS**

<b>DÉFICIT CUALITATIVO</b>			
	<b>CANTIDAD</b>		
	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
Viviendas que requieren ampliación	47	1406	1453
Viviendas que requieren cambio de pisos	42	1921	1963
Viviendas que requieren cambio de muros	20	331	351
Viviendas que requieren cambio de techo	21	286	307
Unidades sanitarias	41	1428	1469

\*Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Un aspecto que vale la pena resaltar, es el elevado índice de predios y viviendas no legalizados, presentándose situaciones como el que un predio ha sido vendido dos y tres veces y aún aparece registrado en la base catastral el propietario original, o el que un predio ha sido fraccionado o vendido parte de él, y aún no se registra esta modificación en catastro. La deuda en el impuesto predial, el desconocimiento del trámite legal que se debe seguir tras la venta de un inmueble y la apatía de la comunidad para observar los formalismos de ley son las causas principales que dan lugar a este fenómeno.

**Cuadro 17. PROPIEDAD DE LA TIERRA**

<b>TENENCIA DE LA TIERRA</b>	
<b>TIPO</b>	<b>%</b>
PROPIETARIOS	77,7
APARCEROS	6,3
ARRENDATARIOS	3,2
OTRAS	12,8

\*Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

### **3.4 SECTORES SOCIALES**

#### **3.4.1 Educación**

Las instituciones del municipio, adscritas al núcleo educativo No. 60 y 61, están conformadas por dos institutos que prestan los servicios de educación secundaria y media, ubicados en el casco urbano, y en el corregimiento de San Pablo; y 80 centros educativos que prestan los servicios de educación primaria. En el aspecto financiero, el municipio atiende sus compromisos en el sector con cargo a su SGP (En el sector de la inversión social del presupuesto municipal, el tema de la educación se atiende con recursos del SGP “Sistema General de participaciones” y otros recursos como el impuesto al transporte de crudo por ejemplo).

En la actualidad los dos institutos educativos en el municipio de Teorama son: El Colegio General Emiliano Santiago Quintero, y el Instituto Agrícola de la región del Catatumbo. De los 81 Centros educativos rurales, el Hogar juvenil campesino del Corregimiento de San Pablo, se encuentra anexo al Instituto Agrícola Región del Catatumbo. Existen noventa y dos (92) docentes oficiales, y cincuenta y tres (53) en la modalidad de contratados, en el Colegio General Emiliano Santiago Quintero la tasa de docentes es de veintidós (22) oficiales y en el Instituto Agrícola del Catatumbo existen doce (12) oficiales y tres (3) en la modalidad de contratados.

A continuación se presenta el cuadro 18, en el cual se muestra el número de estudiantes por vereda, discriminados en hombres y mujeres, el número de salones, mesas, sillas, pupitres, la existencia o no de bibliotecas en las escuelas y el estado de la infraestructura de la escuela. Esta información es importante, ya que datos como el mobiliario de las escuelas, se necesita, porque en algunas veredas por ejemplo hace falta mobiliario escolar, mientras que en otras este mobiliario está sobrando.

**Cuadro 18. EDUCACIÓN RURAL MUNICIPAL**

	veredas	Alumnos Matriculados	Docentes Actuales		Salones	Sillas	Mesas	Pupitres	Biblioteca		Infraestructura
			Contrato	Oficiales					si/no	Estado	
1	Aires del Catatumbo	65	0	3	4	66	12	19	No		bueno
2	Altagracia	11	0	1	1	10	3		Si	regular	bueno
3	Buenos Aires	12	1	0	1				No		regular
4	Caño Seco	26	0	1	1	29	8		No		regular
5	Catatumbo	39	1	1	1	28	8		Si	malo	regular
6	Costa Rica	29	1	0	1	30	11		Si	malo	regular
7	Cuatro Esquinas alta	32	0	1	1	33	7	6	No		malo
8	Cuatro Esquinas baja	13	0	1	1	33	11		Si	regular	regular
9	El Aserrio	100	1	3	5	84	56		No		regular
10	El Bejuco	67	0	2	2	53	24		No		regular
11	El Caimán	23	0	1	1	26		14	No		regular
12	El Diamante	10			1	13	4	1	No		malo
13	El Diviso	24	0	1	1	25	6		No		regular
14	El Espejo	25	0	1	1	37	9		No		regular
15	El Farache	51	0	2	2	54	9		No		regular
16	El Juncal	18	0	1	1	50	20		Si	regular	bueno
17	El Limón	23	1	0	1	15	6		Si	regular	regular
18	El Oso	10	0	1	1	15	5		Si	malo	malo
19	El Pantano	12	1	0	1	7	2		No		malo
20	El Rosario	41	2	0	1	42		11	No		bueno
21	El Socorro	40	0	1	1	30	5	2	Si	regular	regular
22	El Tagual	26	1	0	1	17	10		No		regular
23	El Trigo	23	0	1	2	25	8	2	No		bueno
24	Estrella Alta	43	2	0	1	19	12	8	No		bueno
25	Estrella Baja	20	1	0	1	14	6		No		regular
26	Filo Cote	39	0	1	3	80	20		No		malo



“UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS”

	veredas	Alumnos Matriculados	Docentes Actuales		Salones	Sillas	Mesas	Pupitres	Biblioteca		Infraestructura
			Contrato	Oficiales					si/no	Estado	
27	Filo de San José	25	0	1	2	30	17		Si	regular	bueno
28	Filo Guamo	67	3	0	2	29	4	10	No		regular
29	Guaduas	28	1	0	2	20	5	4	No		regular
30	Guarano	21	0	1	1	25	6		No		regular
31	Gurapales	15	1	0	1	23	7		Si	malo	regular
32	Instituto Agrícola del catatumbo	293	3	12	1	215	29	50	No		regular
33	Juridicciones	22	0	1	1	30	10		No		regular
34	La Cecilia	71	1	2	2	45	10	20	No		regular
35	La Ceiba	29	0	1	2	16		10	No		malo
36	La Cristalina	22	0	1	1	20		5	No		regular
37	La Fría	17	1	0	1	10	5	5	No		malo
38	La Jabonera	15	0	1	1	10	5	6	No		
39	la Muralla	33	0	2	2	40	8	3	No		regular
40	La Pedregosa	41	2	0	1	20	5		No		regular
41	La Ruidosa	59	2	0	1	50	1	16	No		regular
42	La Teja	47	2	0	1	20	3	6	No		bueno
43	La Tiradera	25	1	0	1	27	1	10	Si	regular	bueno
44	Lana Baja	59	1	2	2	50		20	No		bueno
45	las Escalas	30	1	0	2	32	20	15	No		regular
46	Las Margaritas	11	0	1	1	10	2	3	Si	regular	bueno
47	Límites	5			3	10		4	Si	regular	bueno
48	Llana Alta	39	2	0	1	42	14		Si	regular	bueno
49	Los Angeles	17	0	0	1	16	6	4	Si	regular	regular
50	Los Pulpitos	30	0	1	1	28	9		No		bueno
51	Los Ranchos	13	0	1	1	24	13	21	Si	regular	regular

“UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS”

	veredas	Alumnos Matriculados	Docentes Actuales		Salones	Sillas	Mesas	Pupitres	Biblioteca		Infraestructura
			Contrato	Oficiales					si/no	Estado	
52	Marquetalia	21	1	0	1	10	5	5	Si	malo	bueno
53	Mata de Tilo	22	1	0	1	18	8	1	No		regular
54	Mesones	55	1	1	2	50	16		No		regular
55	Mundo Nuevo Alto	26		0	1	15	5		No		bueno
56	Mundo Nuevo Bajo	7			1	5			No		malo
57	Nueva Colombia	11	1	0	1	20	5		No		malo
58	Piedras de Moler	41	0	1	1	20	20		No		regular
59	Platanal	22	1	0	1	10		2	No		malo
60	Puente Azul	41	0	2	2	40	20		No		malo
61	Quince Letras	63	0	2	2	56	6	12	Si	regular	regular
62	Ramírez	17	0	1	2	60	2	19	No		malo
63	Riío Santo	34	1	0	1	30	15		Si	regular	regular
64	San Francisco	13	0	1	1	17	5		No		malo
65	San Jacinto	23	1	0	1	20	6	2	No		malo
66	San José de Vegas	71	3	0	2	15	8		No		malo
67	San Juan de Dios	13	0	1	1	10	5		No		regular
68	San Juancito	86	3	1	2	55	15		No		regular
69	San Luís de Veguitas alta	44	2	0	1	11	4		No		regular
70	San Luís de Veguitas baja	23	1	0		16		8	No		regular
71	San Miguelito	40	1	0	1	10	8		No		regular
72	Santa Fé	17	0	1	1	19	8		Si	malo	regular
73	Santa Inés Alta	8			1	35	6	35	No		bueno
74	Santa Inés Baja	24	1	0	1	42	3	10	No		bueno
75	Santa Lucía	26	0	1	1	30	6		No		bueno
76	Santo Domingo	40	0	2	2	37	17		No		bueno
77	Travesías	37	0	2	2	45	10		No		regular

	veredas	Alumnos Matriculados	Docentes Actuales		Salones	Sillas	Mesas	Pupitres	Biblioteca		Infraestructura
			Contrato	Oficiales					si/no	Estado	
78	Vega Larga	29	1	0	2	15	5	6	No		regular
79	Vegas de Oriente	40	0	1	1	30	5		Si	malo	malo
80	Ventanas	28	0	1	2				No		regular
81	Vijagual	45	1	1	2	29	9		No		regular
82	Villa Nueva	33	0	1	1	30	10		No		regular
	<b>TOTAL</b>	<b>2856</b>	<b>53</b>	<b>70</b>	<b>114</b>	<b>2477</b>	<b>674</b>	<b>375</b>			

\*Fuente: Juntas de Acción Comunal, Lucy Parra Martínez (Coordinación Educativa Municipal)

**Cuadro 19. RELACIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS COLEGIO “EMISAQUI”**

<b>COLEGIO EMILIANO SANTIAGO QUINTERO</b>			
<b>GRADO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL POR GRADOS</b>
Aceleración del aprendizaje	12	3	15
Jardín	15	9	24
Transición	12	18	30
Primero	32	19	51
Segundo	35	30	65
Tercero	14	21	35
Cuarto	19	25	44
Quinto	10	26	36
Sexto	29	29	58
Séptimo	15	14	29
Octavo	11	18	29
Noveno	8	18	26
Décimo	5	10	15
Undécimo	13	16	29
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>	<b>256</b>	<b>486</b>

\*Fuente: Lic. Marlene Rojas (Directora Colegio EMISAQUI)

Los principales problemas que presenta la educación en el municipio son:

- En el sector rural, de una población objetivo, entre 3 y 17 años, de 3.416 menores, para el año 2.003, sólo 2.382 de ellos estuvieron matriculados en los establecimientos educativos del municipio; es decir, 1034 menores (30,27% del total población objetivo) no pudieron acceder al sistema.

- Los resultados académicos, pruebas ICFES, de los últimos años muestran puntajes por debajo de la media nacional.
- Vinculación y distribución de docentes desconociendo criterios técnicos y pedagógicos.
- El mal estado del mobiliario y la escasa dotación en ayudas didácticas y bibliográficas.
- Los niños campesinos no pueden seguir sus estudios secundarios, y los bachilleres no han contado con oportunidades de empleo o estudio superior.
- Criterios inadecuados y antitécnicos para la asignación de recursos a los diferentes establecimientos educativos.
- Inexistencia de programas educativos dirigidos a los aspectos agropecuarios, que fomenten la vocación campesina de su población.
- Muchos establecimientos educativos no cuentan con la infraestructura adecuada para la prestación del servicio, ya sea por el mal estado de las instalaciones, por el limitado espacio disponible (aulas), por una dotación insuficiente e inadecuada o por la carencia de servicios complementarios, como comedores escolares, campos deportivos y recreacionales, unidades sanitarias, alcoba para el docente, etc.
- El conflicto armado que afecta al sector rural ha producido desplazamiento forzado y gran temor por parte de los docentes para continuar con su labor educadora en algunas veredas.

La baja cobertura a nivel municipal se puede explicar por varias razones:

- Precaria situación económica del núcleo familiar, que obliga a los padres a retirar a sus hijos de las instituciones educativas para fortalecer la fuerza de trabajo familiar, con el fin de aumentar los ingresos del hogar.
- Al comienzo de cada año, se traumatiza el periodo lectivo por la tardía contratación de docentes.
- Falta de conciencia de los padres, que no dan la importancia que se merece la educación de sus hijos.
- Proceso de reubicación de docentes nacionalizados llevado a cabo por la Secretaría de Educación Departamental, igualmente, por reubicación de docentes departamentales, se retiraron varios docentes del sistema educativo municipal y se trasladaron otros a los centros educativos urbanos, propiciando una concentración de éstos en lo urbano y una falta de personal en lo rural.

Ante este panorama, Se debe establecer una política de incentivos a la población para facilitar el acceso de los menores al sistema educativo, especialmente del sector rural, basada en el subsidio a la demanda como: subsidio de transporte escolar, dotación de paquetes educativos, programa de becas para aquellos estudiantes del sector rural de bajos recursos, que quieran continuar sus estudios de educación media en el casco urbano. Esta política debe complementarse

con la adecuación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa así como el fortalecimiento de los restaurantes escolares y la renovación de la dotación de los establecimientos educativos. Por último, cabe mencionar la urgente necesidad de incluir dentro de los programas académicos, en especial en la educación media vocacional, la capacitación en técnicas agropecuarias, con el fin de lograr un afianzamiento en la vocación del municipio, y como medida de acción contra la emigración campesina hacia las ciudades

### 3.4.2 Salud

Los problemas que presenta este sector tan importante en el municipio de Teorama son variados y complejos, entre ellos están que se cuenta con una planta de personal capacitada para atender la demanda actual, pero las EPS y ARS presentan fallas en la atención a los usuarios del servicio, existe gran número de pobladores sin cobertura de régimen subsidiado, y se presenta alto nivel de desnutrición y parasitismo en la población infantil. La naturaleza de los problemas de salud del municipio de Teorama, obliga a reorientar el enfoque y la capacidad resolutoria de las instituciones hacia el concepto de atención integral, haciendo necesario la articulación de las acciones llevadas a cabo por los diferentes actores que participan en el sector salud: Comunidad, administración, A.R.S.'s, E.P.S.'s, I.P.S.'s, Secretaria de salud Departamental y Ministerio de Salud; desde la toma de decisiones hasta la ejecución de actividades que se relacionen con el estado de la salud y los servicios de salud de la población.

**Análisis del Entorno para el sector Salud:** Dentro de los aspectos que condicionan el estado de salud de la población y la prestación de los servicios de salud, se pueden resaltar:

- **Aspectos Geográficos:** Se puede identificar la localización de una gran extensión del municipio dentro de las selvas del Catatumbo como un factor determinante en la proliferación de enfermedades tropicales y las adquiridas por insectos propios de este nivel climático, también, el riesgo de deslizamientos de tierra como una amenaza que puede afectar la salud de la comunidad, otro factor es el de inundaciones y avalanchas en los sectores cercanos a las márgenes del río Catatumbo, generando especialmente politraumatismos, fracturas y heridas; así también, la ubicación del municipio en una zona de alta actividad sísmica, se constituye en otro factor a tener en consideración.

- **Aspectos Culturales:** La vieja costumbre, muy arraigada en la población rural, de tratar las dolencias y enfermedades con remedios caseros, de tipo naturista; aunado a la nueva moda de auto formularse o de acudir al dependiente de farmacia, constituye un factor de riesgo muy alto, pues hace que la población no acuda, o demore su asistencia, a los organismos de salud, ocasionando complicaciones de los estados patológicos y en algunos casos la muerte.

En relación con la asistencia materno infantil, se detectan precarias coberturas de control prenatal, de crecimiento y desarrollo, planificación familiar y de prevención y control de cáncer de cuello uterino; debido a que la población no acude a estos programas.

- **Aspectos de Saneamiento Básico:** En lo referente a saneamiento básico, el municipio presenta una situación crítica, especialmente en la zona rural, donde el manejo inadecuado de las basuras, la deficiente ventilación de las cocinas a leña de la mayor parte de las viviendas, el inadecuado manejo de excretas, el consumo de agua no potable y el hacinamiento en que vive la población, conforma el caldo de cultivo idóneo para la aparición y propagación de enfermedades infecto-contagiosas como la hepatitis, el dengue, tuberculosis, etc.

**Análisis del Sector Salud:** Una vez definido el entorno en el que se desarrolla la prestación de los servicios de salud del municipio, es importante resaltar las condiciones actuales del servicio:

- **Red de Servicios:** La red pública de I.P.S.'s del municipio está conformada por los siguientes establecimientos: Un Centro de salud, ubicado en la cabecera municipal y cuatro Puestos de salud ubicados en los corregimientos de San Pablo, El Aserrio, La Cecilia y San Juancito (todos con auxiliares de medicina).

En estas instituciones se presta el primer nivel de atención en salud, aunque en la actualidad la carencia de insumos, una dotación insuficiente en cuanto a mobiliario y equipo, así como la inadecuada planta física de estos establecimientos, obliga al traslado hacia la ciudad de Ocaña y Convención, de la mayor parte de los pacientes que ingresan por urgencias. La distancia entre los Centros de Salud y los Hospitales, se convierte en un obstáculo para la buena prestación del servicio médico de urgencias. En la cabecera municipal se cuenta con una ambulancia en buen estado que permite el

traslado de pacientes a la ciudad de Ocaña, sin embargo, en la Cecilia, El Aserrio y San Juancito, se carece del servicio de Ambulancia.

En cuanto a comunicaciones, ninguna de las instituciones, ni la ambulancia, cuenta con este sistema de apoyo; siendo, por tanto, una de las principales debilidades de la red de servicios del municipio. Se plantea la necesidad de implementar un sistema de radiocomunicaciones que enlace el centro de salud con los puestos de salud y la ambulancia municipal, fortaleciendo la red de urgencias y de servicios del municipio, mostrándose, además, de gran ayuda en caso de desastres naturales.

- **Recurso Humano Disponible:** El recurso humano disponible en la cabecera municipal, está limitado a un (1) médico rural, un (1) odontólogo rural un (1) Bacteriólogo rural, dos (2) auxiliares de enfermería, un (1) auxiliar de odontología y laboratorio, y seis (6) promotoras de salud.



**Cuadro 20. ESTADO DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SALUD**

\*Fuente: PAB Municipal.

<b>URBANO</b>				
	<b>NIVEL</b>	<b>PERTENECE A:</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
Centro De Salud Teorama	1	H.E.Q.C	Un Medico	24 Horas
			Dos Aux. De Enfermería	24 Horas
			Un Odontólogo	8 Horas
			Un Bacteriólogo	8 Horas
			Un Aux. De Laboratorio Y Odontología	8 Horas
			Seis Promotoras De Salud Rural	8 Horas
<b>RURAL</b>				
	<b>NIVEL</b>	<b>PERTENECE A:</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
Puesto De Salud San Pablo	1	H.R.N.C	Un Medico	24 Horas
			Dos Aux. De Enfermería	24 Horas
			Un Odontólogo	8 Horas
			Un Bacteriólogo	8 Horas
			Una Enfermera Jefe	8 Horas
Puesto De Salud Aserrío	1	H.R.N.C	Un Medico Un Promotor De Salud	24 Horas 24 Horas

- **Perfil Epidemiológico:** En general, las primeras causas de morbilidad en el municipio durante el año 2.000 fueron:

**Cuadro 21. MORBILIDAD CENTRO DE SALUD TEORAMA**

\*Fuente: PAB Municipal.  
Casos de Mortalidad perinatal: Seis (6) casos en el año 2003.

**Cuadro 22. DIEZ PRIMERAS CAUSAS POR CONSULTA EXTERNA CENTRO DE SALUD EL ASERRÍO**

<b>EVENTO</b>	<b>&lt; 1</b>		<b>1-4</b>		<b>5-14</b>		<b>15-44</b>		<b>45-59</b>		<b>60 y más</b>		<b>SUBTOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>		

<b>EVENTO</b>	<b>&lt; 1</b>		<b>1-4</b>		<b>5-14</b>		<b>15-44</b>		<b>45-59</b>		<b>60 y más</b>		<b>SUBTOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>		
Hta							14	85	194	246	466	331	674	1005	42.73	
Parasitosis	18	17	54	52	41	67	14	30		11	1	5	128	182	310	13.18
Eda	29	41	41	36	7	10	5	24	1	1		2	83	114	197	8.37
Ivu		3	1	5	2	11	15	100	4	57	5	13	27	189	216	9.18
Eap			1		1	2	10	40	10	16	7	15	39	73	112	4.76
Vaginitis				3		8		77		10				98	98	4.17
Ira	42	43	46	46	23	34	5	3		3	1	5	117	134	251	10.6
Epilepsia			5	3	2	2	46	43	6	12	1	1	60	61	121	5.13
Anemia			1	3	6	7	1	17		1	1		9	28	37	1.5
Cefalea								10	1	1		41	1	11	12	0.5

Infección Respiratoria Aguda	12	6	11	19	7	2	8	6	1	3		3	39	39	78	24
Infección Vías Urinarias	1		2	99	4	1	7	16	2	2		3	16	31	47	14
Poliparasitismo			7	7	11	13	3	2			1	1	22	23	45	14
Enfermedad Diarreica Aguda	4	2	9	5	5	5	1		6	1		3	19	17	36	11
Síndrome Febril		1	1	2	3	4	6	12	5	1			15	20	35	11
Anemia			3		8	11	4	2	2	1			17	14	31	10
Heridas			4		4		10	1				1	18	2	20	6
Gastritis					5	6	2	2	3				10	8	18	5
Control Embarazo								12						12	12	3
Lumbalgia							2	1		1	2		4	2	6	2
<b>TOTAL</b>															<b>328</b>	<b>100%</b>

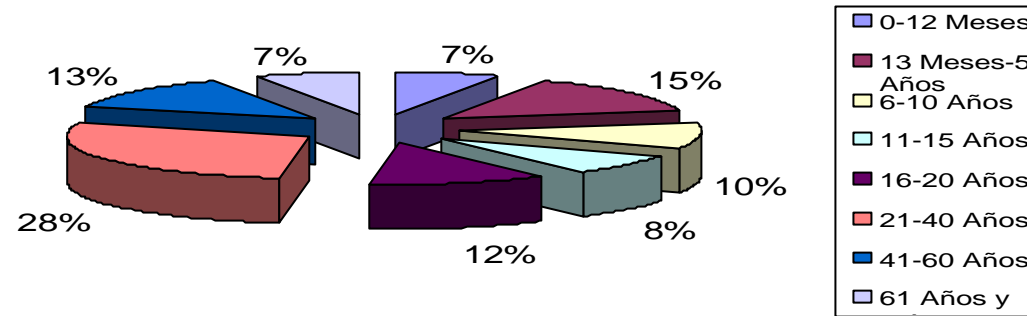
\*Fuente: PAB Municipal.

El número de pacientes discriminados por sexo, atendidos en el puesto de salud de San Pablo es el siguiente:

- Mujeres 4000
- Hombres 2485

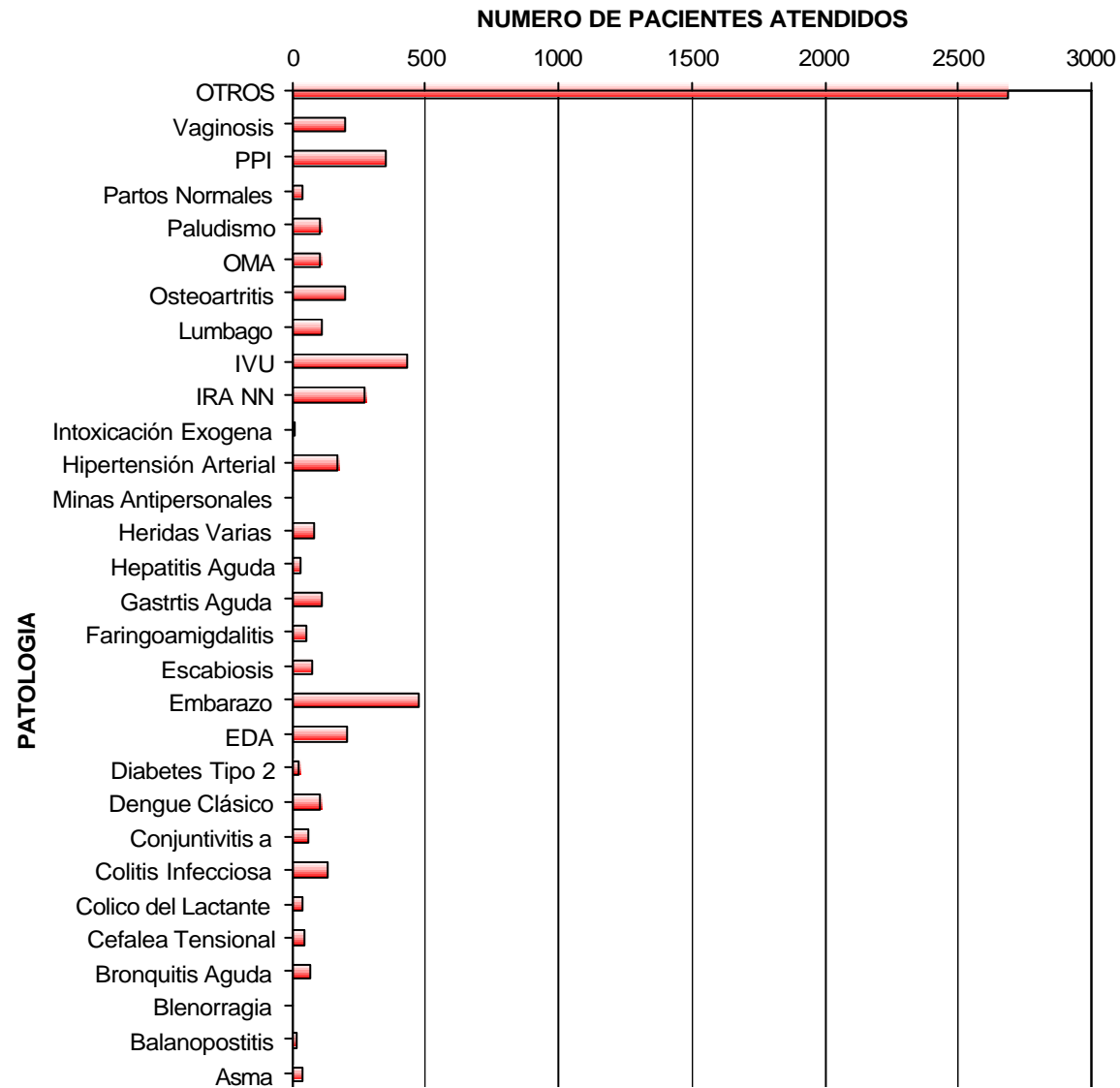
De los cuales, el porcentaje por edades es el siguiente:

**Figura 5. PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS POR EDADES**



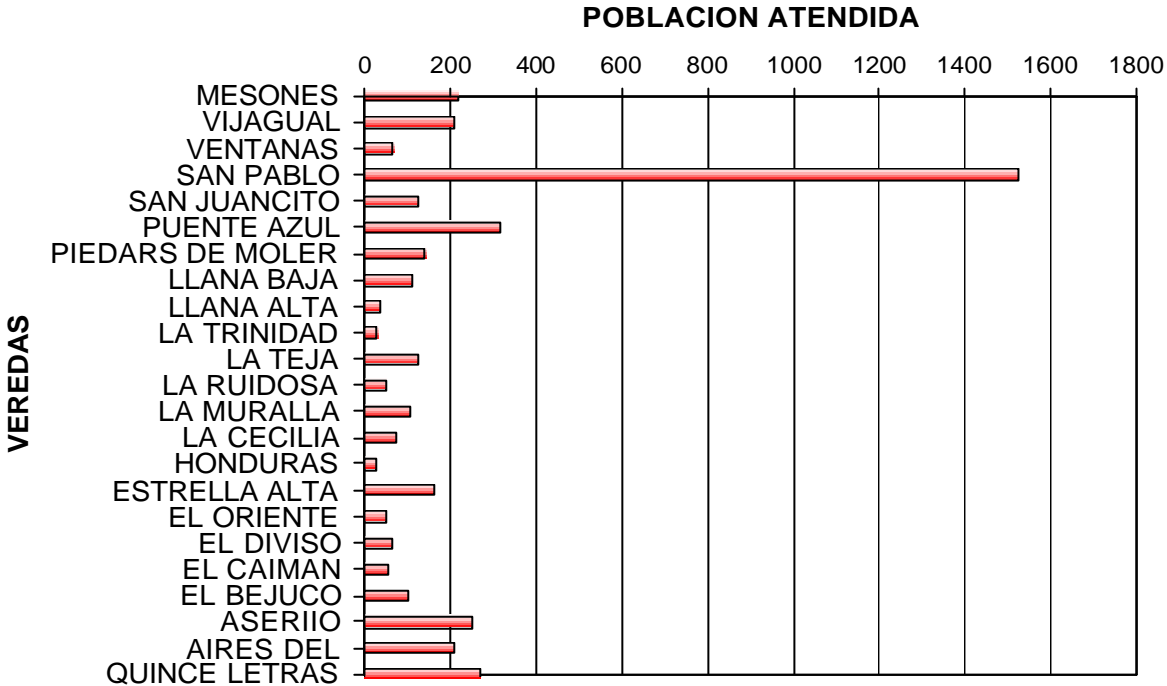
Fuente: Puesto de salud San Pablo, Teorama

**Figura 6. PRINCIPALES PATOLOGIAS DIAGNOSTICADAS  
2003**



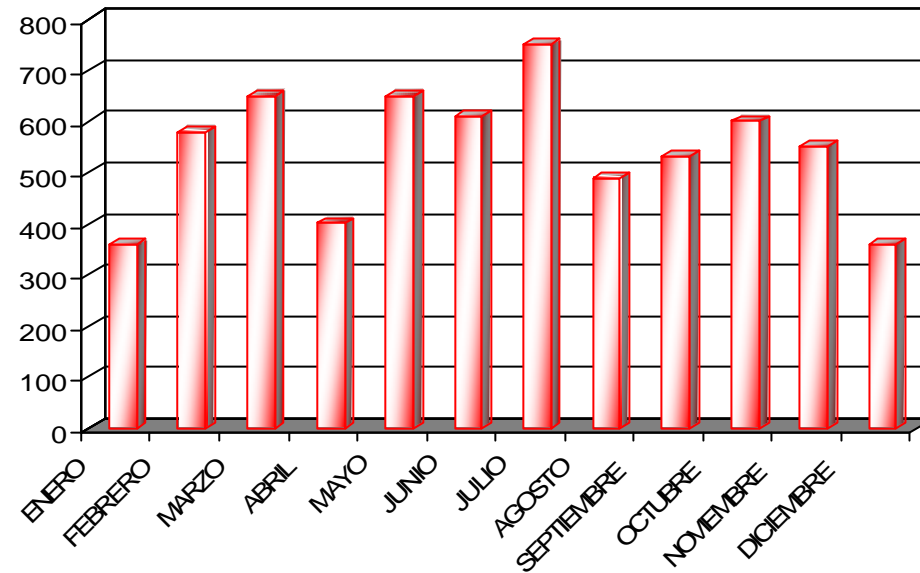
Fuente: Puesto de Salud San Pablo, Teorama.

Figura 7. PRINCIPALES VEREDAS ATENDIDAS EN SAN PABLO



Fuente: Puesto de salud San Pablo, Teorama.

**Figura 8. PACIENTES ATENDIDOS POR MES EN SAN PABLO**



Fuente: Puesto de salud San Pablo, Teorama

**Cuadro 23. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES DE INTERÉS PÚBLICO**

EVENTO	AÑO 2.000	AÑO 2.001	AÑO 2.002	AÑO 2.003
<b>PALUDISMO</b>				
Correg. De San Pablo		10 Casos	14 Casos	9 Casos
Ver. Puente Azul	5 Casos			
Ver. Vijagual		27 Casos	14 Casos	3 Casos
Ver. Mesones	5 Casos	2 Casos		3 Casos
Ver. El Bejuco	28 Casos			2 Casos
Correg. el Aserrío	12 Casos			7 Casos
Ver. Villa Nueva	1 Caso		2 Casos	
<b>LEISHMANIASIS</b>				
Ver. Travesías	19 Casos	7 Casos	5 Casos	1 Caso
Ver. Mesones	1 Caso			
Ver. El Diviso	1 Caso			

Ver. Altagracia	3 Casos			
Ver. Miracotes	7 Casos	5 Casos	2 Casos	
Ver. Jabonera				6 Casos
<b>DENGUE</b>				
San Pablo			3 Casos	3 Casos
Teorama zona urbana				4 Casos

\*Fuente: PAB Municipal.

Como se puede apreciar en el perfil expuesto, la mayor parte de estas enfermedades y estados patológicos se deben a malos hábitos alimenticios, inadecuadas condiciones sanitarias de las viviendas e insalubres condiciones de preparación de alimentos. Estas causas pueden ser atacadas en forma efectiva mediante programas de educación a la comunidad, de tal modo que permitan reducir en forma progresiva la incidencia de estos factores de riesgo.

Se debe destacar igualmente, en este año, el número de consultas relacionadas con programas de control:

- 300 consultas de control de crecimiento y desarrollo.
- 120 consultas de control prenatal.
- 700 consultas de planificación familiar.

**Régimen de Seguridad Social en Salud:** El municipio de Teorama, presenta una cobertura de población afiliada a régimen subsidiado de salud, de 31.86% de la población objetivo (niveles 1, 2 del SISBEN); su población vinculada, aquellos potenciales beneficiarios del régimen subsidiado que son atendidos con cargo a los recursos de la oferta, representa el 65,4% de la población objetivo. Sólo el 1,2% de la población se encuentra en el régimen contributivo o posee los recursos para acceder a el

**Cuadro 24. PERFIL DE COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

1,2% <b>Régimen Contributivo</b>	31,86% <b>Régimen Subsidiado</b> 5.453 habitantes: 2555 CAFESALUD 2898 CAJASALUD	98,7% <b>Vinculados</b>	10.891 Habitantes <b>Sisbenizados</b> Nivel 1: 13.560 Nivel 2: 3.331
-------------------------------------	--	----------------------------	---

\*Fuente: PAB Municipal.

Existe, no obstante, consenso en cuanto a la baja credibilidad de la información recopilada en el SISBEN; amén, en no pocos casos, de la inexacta información dada por la familia, y por el grado de desactualización de la misma. Resulta, por tanto, prioritario dar inicio a un nuevo levantamiento de la información del SISBEN, con el fin de actualizar su base de datos y proceder a la validación de los listados de afiliados al régimen subsidiado, dando prioridad a la población más pobre y vulnerable y a las poblaciones especiales contempladas en el Acuerdo 77 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (C.N.S.S.S.).

**Cuadro 25. INDICADORES DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN**

BIOLÓGICO	POBLACIÓN	PROGRAMADOS	VACUNADOS	COBERTURA
BCG	< 1 Año	308	294	96.75%
POLIO	< 1 Año	308	328	106.49%
DPT	< 1 Año	308	311	100.97%
HB	< 1 Año	308	324	106.17%
HIB	< 1 Año	308	301	97.73%
SARAMPION	< 1 Año	305	217	71.15%
FIEBRE AMARILLA	Mayor de 1 Año	7.561	14.463	191.28%
TT ó Td	Embarazadas	315	226	71.75%
	MEF 2a dosis	1.680	346	20.60%
	MEF 3a dosis	640	407	63.59%
	MEF 4a dosis	133	194	145.86%
	MEF 5a dosis	39	78	200.00%
	Total MEF	2.807	1.251	44.57%

\*Fuente: PAB Municipal.

**Salud Sexual y Reproductiva:** Dentro de las necesidades identificadas en las áreas de Salud Sexual y Reproductiva y Salud Mental presentes en el municipio y reconocidas por los diferentes sectores que trabajan en pro de la comunidad se



encontró la siguiente información. Como también las identificadas en los proyectos ejecutados en el Plan de Atención Básica. De acuerdo a ello se obtuvieron los siguientes resultados:

- Falta de información sobre métodos de planificación familiar en adultos con bajo grado de escolaridad, lo que los lleva a tener familias numerosas; esta condición se agrava cuándo la familia no cuenta con los recursos económicos necesarios para satisfacer todas las necesidades básicas de los menores.
- Creencias falsas en la población masculina sobre los efectos secundarios de los métodos anticonceptivos en la mujer y en las relaciones coitales.
- Embarazos en adolescentes: estado que repercute en la calidad de vida de los jóvenes y a posteriori puede generar problemas de maltrato infantil o violencia conyugal, ya que los jóvenes en esa situación muchas veces inician una relación de pareja sin estar emocional, psicológica y económicamente preparados para asumir las responsabilidades de una familia, de la paternidad y/o de la maternidad.
- Consumo de nicotina en adolescentes escolarizados entre 13 y 17 años. En el año 2002 fueron detectados varios casos de consumo de residuos de la hoja del tabaco mezclado con otras sustancias hasta el momento no estudiadas que recibe el nombre entre la población de “CHIMU”.
- Episodios de violencia intrafamiliar entre los miembros de la pareja, de los padres a los hijos y de maltrato infantil, generalmente estos inician con maltrato verbal y llega al maltrato físico. En consulta con la personería municipal se concluye que los casos nunca son denunciados por miedo a las sanciones legales y sus consecuencias para el desarrollo de la relación en pareja; algunas veces estos “problemas familiares” son resueltos hablando con líderes de “Grupos armados” presentes en la región.
- 1 caso conocido de abuso sexual, por la comunidad que nunca fue denunciado ante las autoridades penales, pero si ante grupos al margen de la ley. Lo que ocasiona la solución de problemas a través de la fuerza armada y la normalización de esta solución por parte de los habitantes de la comunidad.

## Salud Mental

- El principal trastorno que la comunidad del municipio de Teorama padece en salud mental es el alto consumo de alcohol, el cual afecta al individuo, la familia y la sociedad. Este alto consumo es reconocido por toda la población de adolescentes, adultos jóvenes y adulto mayor, aún así las acciones que se han instaurado para evitar su consumo han sido insuficientes para desasociar las costumbres culturales que al respecto se han vivido a lo largo del tiempo.
- Otros trastornos presentes en el municipio son: Trastorno de Ansiedad, Depresión, Intento suicida, Insomnio, Migraña, Epilepsia, Esquizofrenia, Retardo mental y déficit de atención en la infancia. Estas patologías en su gran mayoría reciben tratamiento farmacológico y el paciente recibe el apoyo familiar y social, que necesita para su recuperación o para sobrellevar la enfermedad.
- El intento de homicidio que se registra en la comunidad Teoramense está directamente relacionado con el uso de la violencia física y verbal que se ha normalizado para solucionar conflictos, ya sea a nivel personal, familiar o social.
- El índice de secuestro es bajo en el municipio, teniendo en cuenta que en la región han operado grupos al margen de la ley que han utilizado esta acción delictiva con fines económicos independiente del nivel socioeconómico de las víctimas
- La familia vive la violencia física y verbal en las relaciones entre sus miembros, utilizando el mal trato como medio para solucionar conflictos o expresar sentimientos. Este tipo de violencia se da al interior de la casa sin que otras personas entren, no se abren las puertas para la búsqueda de ayuda afectiva, profesional o social.
- La solución de los conflictos con la comunidad refleja el desequilibrio que existe al interior de la familia, pues la forma como este núcleo soluciona sus conflictos es trasladado hacia el entorno social ocasionando ruptura de las relaciones.
- La principal adicción en todo el municipio es el consumo de alcohol, le sigue el consumo de cigarrillo con mayor frecuencia en la zona rural que en el casco urbano.
- Otro tipo de Sustancias Psicoactivas no han tenido inicio en la comunidad de jóvenes ni de adultos. Empero esta realidad no deja de ser un factor de riesgo para la farmacodependencia, pues el consumo de alcohol puede convertirse en el primer paso para entrar en contacto con otro tipo de sustancia legal o ilegal.

- El juego de Billar y el consumo de alcohol ha sido utilizado como forma de recreación en la comunidad lo que genera aumento de adicción hacia este juego.
- La familia no ha creado normas para ver televisión y han convertido este hábito en una adicción que daña las relaciones entre los miembros de la familia pues no permite que exista un espacio para compartir, por el contrario cada ser centra su atención en el programa que le interesa y estos en la mayoría de los casos no fortalecen el crecimiento personal ni colectivo.

Actualmente el Plan de Atención Básica en coordinación con el Servicio Seccional de Salud viene implementando el Proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y REDUCCIÓN DEL IMPACTO EN SALUD DE LA VIOLENCIA” en este proyecto se busca crear Redes interinstitucionales afectivas que promuevan la Convivencia Pacífica, el Buen trato y la prevención de adicciones.

**Cuadro 26. MORBILIDAD PSIQUIÁTRICA**

EVENTO	< 1		1 - 4		5 - 14		15-44		45-59		60 y más		SUBTOTAL		TOTAL	%
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
Epilepsia			5	3	3	2	5	14	2	2	1	1	16	22	38	40%
Convulsiones		1		1	1							1	1	3	4	4%
Migraña							1	14	1	3	1	1	3	18	21	22%
Ansiedad					1		3	4			2	1	6	5	11	12%
Depresión							1	1		1	1	1	2	3	5	5%
Insomnio							2	3	2	4	2		6	7	13	14%
Intoxicación			1								1		2		2	3%
<b>Total</b>													<b>37</b>	<b>57</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

\*Fuente: PAB Municipal.

**Estado Nutricional De La Población:** Según los reportes del Centro de Salud de Teorama hasta la fecha se ha atendido 180 casos de desnutrición en la población menor de 10 años.

El Plan de Atención Básica en coordinación con el Servicio Seccional de Salud viene implementando el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional –SISVAN- cuyo objetivo es identificar oportunamente los riesgos de desnutrición infantil de la población menor de doce años.

En nuestro municipio desde este año se realiza el diagnóstico nutricional con la población infantil del Colegio General Emiliano Santiago Quintero, Puesto de Salud y Hogares de Bienestar Familiar; y para el primer trimestre el programa arrojó los siguientes resultados:

- Niños con riesgo de desnutrición crónica o baja talla para la edad: 15%
- Niños con riesgo de desnutrición aguda o bajo peso para la talla: 5 %
- Niños con riesgo de desnutrición global o bajo peso para la edad: 8 %

Dichos resultados sobrepasan los promedios a escala nacional, frente a esta situación el Plan de Atención Básica junto con el Servicio Seccional de Salud han venido implementando Proyectos como lo es el “Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición” dentro del cual se encuentra la implementación de las Huertas Escolares y Especies menores, acciones que permitirán disminuir la desnutrición en el municipio de Teorama y en todo el Departamento del Norte de Santander.

Todos estos factores, en especial los de salud pública, han sido trabajados a través de los proyectos del Programa de Atención Básica (P.A.B.), involucrando a la comunidad mediante actividades de concertación, capacitación y conformación de veedores comunitarios. Sin embargo, la baja disponibilidad de funcionarios, especialmente promotores de salud, el difícil acceso geográfico causado por insuficientes vías de comunicación, el bajo nivel cultural traducido en bajo liderazgo comunitario, poco conocimiento y utilización de los servicios de salud, ha llevado a la baja cobertura de los programas de atención en salud y, por ende, al aumento de la morbilidad y mortalidad; diluyéndose el impacto de los servicios en la población objetivo y en las condiciones generales de vida.

### 3.4.3 Agua Potable y Saneamiento Básico

Este es uno de los sectores más críticos en el municipio, especialmente en el sector rural, donde las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de basuras son prácticamente nulas.

**Cabecera Municipal:** En el casco urbano los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de basuras están a cargo del municipio, con una cobertura cercana al 100%. En la actualidad, el municipio no ha cumplido con los procedimientos de transformación empresarial, conformación de los Comités de Vigilancia y Control Social, ni con la creación del Fondo de Redistribución y Solidaridad del Ingreso, establecidos en la ley 142 de 1.994.

Existe la micro medición en el servicio de acueducto, efectuándose el cobro de \$300 por metro cúbico, con un subsidio del 50% para el estrato 1, y del 40% para el estrato 2, por parte del municipio. En el cuadro 27., se encuentran los valores cobrados por concepto de agua, alcantarillado y aseo en la cabecera municipal.

**Cuadro 27. TARIFAS VIGENTES PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO**

<b><i>Estrato Socioeconómico</i></b>	<b><i>Acueducto</i></b>	<b><i>Alcantarillado</i></b>	<b><i>Aseo</i></b>
estrato 1	\$300 m <sup>3</sup>	\$ 500	\$ 500
estrato 2	\$300 m <sup>3</sup>	\$ 1.000	\$ 1.000

\*Fuente: Tesorería Municipal.

El recaudo por concepto de prestación de estos servicios es mínimo, por lo que no compensa los costos de prestación de los mismos; imperando en el municipio la cultura del no pago y una falta de conciencia social en la importancia de sostener y ampliar la calidad de estos. La recolección de basuras se realiza una vez por semana en la volqueta del municipio. Estos desechos son arrojados en el relleno sanitario del municipio.

**Infraestructura:** Actualmente el Municipio de Teorama cuenta con tres microcuencas que surten el sistema de acueducto como son:

- Quebrada Cuatro Esquinas
- Quebrada el Farache
- Quebrada Aposentos

Estas quebradas actualmente se encuentran en buenas condiciones y se han desarrollado actividades de áreas de conservación y preservación. La captación del agua en el sistema de acueducto es de 12 Litros/seg. Con un volumen de agua anual recibido de 315.000 m<sup>3</sup>, y un volumen despachado de 315.000 m<sup>3</sup> anualmente.

La disponibilidad del sistema de abastecimiento y tratamiento de agua, presenta los componentes de:

- Mezcla rápida
- Floculación
- Sedimentación y
- Filtración las cuales son las que desempeñan el proceso.

La fase de filtración se realiza por medio de un filtro tipo “sifón”

La fase de desinfección se realiza mediante solución de cloro granular, el punto de dosificación está en el tanque de agua filtrada. Actualmente en el casco urbano del Municipio existe racionamiento de agua en períodos muy cortos, con un promedio de dos horas en la mañana y dos horas en la tarde. Mensualmente se envían dos muestras de agua para análisis microbiológico y fisicoquímico en forma bimensual.

El recurso humano que realiza las operaciones de funcionamiento del servicio de acueducto son Bachilleres Académicos los cuales han sido capacitados para el manejo de los insumos químicos, sin embargo carecen de los equipos básicos de laboratorio.

Entre las enfermedades hídricas más prevalentes se encuentran: Las enfermedades diarreicas aguadas (EDA), Anemia; Parasitismo y Biodermatitis.

**Zona Rural:** En la zona rural sólo el 55.9% de la población tiene acceso al servicio de acueducto, siendo prácticamente nulo, el servicio de alcantarillado. No se cuenta con procesos de tratamiento de agua, es responsabilidad de cada hogar llevar a cabo este proceso, ya sea hirviendo el agua o mediante la aplicación de cloro.

En cuanto al manejo de excretas, sólo el 33% de las viviendas de la zona rural cuenta con inodoro de descarga, el 13% con letrinas, y el 54% de la población debe hacer sus necesidades en campo abierto. No todas las viviendas con unidad sanitaria, letrina o inodoro, poseen pozos sépticos adecuados para el manejo de los residuos orgánicos, traduciéndose en la permanente contaminación de las fuentes subterráneas y superficiales de agua. Las basuras son arrojadas en campo abierto y en algunos casos enterradas, permitiendo, de cualquier forma, la contaminación de fuentes subterráneas y superficiales de agua.

#### **3.4.4 Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre**

En lo concerniente al deporte y la recreación, esta actividad es mínima y se limita a los planteles educativos.

En cuanto al deporte formativo, la calidad y cantidad de los servicios prestados en el sistema educativo en sus niveles de preescolar, primaria, secundaria y media vocacional; se ven limitadas por la carencia de infraestructura, personal calificado y material, que contribuyan en los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Las actividades recreativas se basan principalmente en la infraestructura del polideportivo municipal, además de actividades como minitejo y billar, pero, indiscutiblemente el deporte más practicado es el fútbol.

La ausencia de programas deportivos y recreativos, sumado al desempleo y la situación socioeconómica del municipio, pueden señalarse como la causa del creciente consumo de licor entre la población joven; constituyéndose en factor de riesgo que pueda desembocar en el consumo de sustancias alucinógenas. Deben, por tanto, implementarse programas de recreación dirigidos a la población en general, y a grupos específicos de ellos, como la infancia, juventud, tercera edad y discapacitados.

El sector se encuentra bajo la dirección del Ente Deportivo Municipal, el cual, debido a limitaciones administrativas y presupuestales, no ha logrado dar cumplimiento a sus objetivos de fomento del deporte formativo y de recreación municipal.

Ante el limitado y, por demás, escaso presupuesto destinado al sector, debe implementarse una estrategia dirigida a la gestión y celebración de convenios con escuelas de formación deportiva, el departamento, la nación, así como el apoyo de las Cajas de Compensación Familiar, la empresa privada y O.N.G.'s e instituciones internacionales; de manera que se accedan a recursos con los cuales financiar infraestructura, dotación, capacitación y eventos referidos a este sector.

Deben, igualmente, aprovecharse las grandes oportunidades que ofrece el municipio para la práctica de actividades de recreación activa y pasiva, el turismo ecológico, la pesca, el andinismo y demás; no sólo como medio para fortalecer el sector en sí, sino, también, como fuente de recursos alterna para el municipio.

### **3.4.5 Cultura**

En el aspecto cultural, la situación del municipio no es la mejor. Su única fortaleza es la existencia de la casa de la cultura creada mediante el acuerdo No. 023 del 23 de noviembre de 1987, y la biblioteca municipal "Ramiro Calderón Núñez", ubicada en las instalaciones de la casa de la cultura de la cabecera municipal y creada mediante el acuerdo No. 030 de Septiembre 6 de 1989. Su planta física no es la adecuada, sin embargo el material bibliográfico con que cuenta es bueno y actualizado. Dicha Casa de la Cultura Emiliano Santiago Quintero se constituye en el espacio físico adecuado para la práctica de actividades artísticas y culturales. Pero hay que resaltar, que se requiere de un espacio físico que se destine solamente a la biblioteca municipal, ya que las diversas actividades artísticas y culturales que se llevan a cabo en sus instalaciones perturban el buen funcionamiento de la biblioteca. Más importante aún, es el elemento humano y adecuado que labora en esta institución y que es vital para el desarrollo del sector cultural en el municipio, y constituye una estructura organizacional con personal calificado, que diseña y plasma políticas de desarrollo del sector, soportado en una capacidad de gestión y convocatoria que permiten sacarlo adelante. También existen dos Bandas musicales que apoyan las diversas festividades y celebraciones culturales del municipio, y se consideran de gran valor cultural por su trayectoria y tradición, al igual que la casa de cultura necesitan del apoyo municipal para dotación de instrumentos y capacitación musical. Los servicios que presta la Casa de la cultura y la Biblioteca Municipal, se pueden resumir en el cuadro 28.



Los escasos recursos económicos que el municipio puede destinar al fomento de las actividades culturales y artísticas obligan a trabajar mancomunadamente con el departamento, la nación e instituciones públicas y privadas de carácter cultural, de tal manera que se pueda acceder a recursos, no sólo financieros, sino también humanos y materiales.

**Cuadro 28. SERVICIOS OFRECIDOS POR LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL**

<b>SERVICIOS</b>	<b>USUARIOS</b>
ARTES PLÁSTICAS	50
MÚSICA	42
Música Papayera	12
Música De Cuerda	10
Música Andina	10
Música De Tamboras	10
DANZAS FOLCLÓRICAS	50
BIBLIOTECA	67/diario
Biblioteca Infantil	15/diario
Hemeroteca	4/diario
Servicio De Referencia	20/diario
Préstamo Externo De Libros	15/diario
Préstamo Interno De Libros	20/diario
Promoción de lectura	100/mes

\*Fuente: Fabio López Durán. (Docente Casa de la Cultura)

### 3.4.6 Infraestructura De Apoyo

**Vías:** Por sus características topográficas, el municipio cuenta con una precaria red vial. Sólo 41 veredas cuentan con carretables que se desprenden, en su mayoría, de las 14 vías terciarias del municipio y que se comunican entre sí. En

general, la red vial del municipio presenta deficiencias en sus especificaciones técnicas, y sus obras de arte en su mayor parte no cumplen los requerimientos mínimos, ni en calidad ni en cantidad.

El cuadro 29 resume en detalle la composición de la malla vial del municipio en cuanto a su longitud total y características de la capa de rodadura de las vías.

La densidad vial total del municipio es de sólo 0,18 Km. Km<sup>2</sup>, igual que el promedio departamental. El ramal más importante es el que une la cabecera municipal con la troncal Ocaña el Tarra.

**Cuadro 29. RED VIAL MUNICIPAL**

Nivel	Capa De Rodadura	Longitud De Vías (Kms)			
		Estado De Conservación			total
		Bueno	Regular	malo	
Secundario Departamental	Pavimentado	5			5
	Afirmado				
	Rasante			66	66
Terciario Municipal	Pavimentado				
	Afirmado				
	Rasante			93.5	93.5
<b>Total</b>		<b>5</b>		<b>159.5</b>	<b>164.5</b>

\*Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

**Cuadro 30. VÍAS DE COMUNICACIÓN MUNICIPALES**

Origen	Destino	Longitud (Kms)	Ancho (Mts)
Las Mercedes-Teorama	Teorama-Altamira	13	5

\*Fuente:  
Planeación

Resulta mejorar, la red municipio, con lo la pronta entre diferentes mismo municipio municipios también, es gestionar

Teorama-El Rió	Secundario	Ocaña	San Calixto	4	5
Teorama- Quince Letras	Secundario	Teorama	Quince Letras	26	5
San Pablo- Siaguá	Terciario	San Pablo	San Juan	5	4.5
Quince Letras- La Llanura	Terciario	Quince Letras	La Ciénaga	10	4
El Farache- Los Pulpitos	Terciario	Teorama	Los Pulpitos	4	4
Mesones- Ceiba	Terciario	Quince Letras	La Ceiba	5	4
El Diviso Sus Juanos- La Trinidad	Terciario	El Diviso	Cobonera- San Vicente	18	4
Villanueva- Vegas Limón- El Barano	Terciario	Jurisdicciones	Vegas De El Pantano Oriente	12 (faltan 9 Km. por construir)	4
Jurisdicciones- San Jose	Terciario	Jurisdicciones San Juancito	San Jose Costa Rica	4	4
Jurisdicciones- Estrella	Terciario	Jurisdicciones Convención	Estrella Baja Tibu	3,5	4
Travesías- San Miguelito	Secundario			28	6

Secretaria de Municipal

prioritario, terciaria del cual se asegura comunicación localidades del y con los adyacentes; necesario recursos para el

mejoramiento (afirmado) de la red secundaria del municipio ya que solo el 10% de esta se encuentra en condiciones aceptables, favoreciendo, de esta manera, la salida y comercialización de los productos agrícolas producidos en la zona rural.

**Energía eléctrica:** El servicio es prestado por el sistema de interconexión eléctrica, por parte de la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander. La cobertura del servicio en el casco urbano es del 91.1%, en el área rural disminuye a un 56.8% de las viviendas. Las zonas más desabastecidas son: las veredas de el corregimiento de San Juancito en donde el 100% de las viviendas carecen de este servicio, las siguen las veredas de el corregimiento de La Cecilia en donde el 75% carecen de servicio eléctrico, el aserrío en donde el 23% carece del servicio, y con un 16% el corregimiento de San Pablo de viviendas sin servicio. Hay que resaltar que esta información esta sujeta a los datos obtenidos de los presidentes de Juntas de acción comunal, que se limita a los núcleos poblacionales de las veredas; mas no a las unidades habitacionales dispersas de las veredas.

**Telefonía:** En la actualidad el municipio cuenta con 176 líneas telefónicas, la totalidad de ellas en el casco urbano. En el sector rural el servicio es prestado por Telecom en las veredas Miracotes, Farache, y Ramírez (actualmente solo funciona en Ramírez), y por COMPARTEL en las veredas San Pablo, Mesones, El Aserrío, Quince Letras, Aires del Catatumbo,

Filo de San José y El Limón, con un servicio deficiente. Adicionalmente, en la cabecera municipal funciona una sede de TELECOM, donde se presta el servicio de kiosco a través de tres abonados. También en la cabecera municipal, se cuenta con el servicio de telefonía comunitaria COMPARTEL, que ofrece el servicio de kiosco telefónico y conexión a Internet.

### **3.4.7 Medio Ambiente**

Este sector es uno de los más importantes, ya que indiscutiblemente el tema de la sostenibilidad ambiental se ha convertido en una preocupación mundial. El municipio de Teorama no ha sido ajeno a esta necesidad, pero aún no se han desarrollado proyectos eficaces que permitan proteger las microcuencas que surten de agua al municipio, ni se han hecho esfuerzos por recuperar quebradas que están a punto de desaparecer de la hidrografía municipal. Desde el punto de vista del medio ambiente, el panorama territorial del municipio se encuentra condicionado por varios factores típicos: su topografía, descrita en función del tipo, forma, posición y pendiente del relieve, la disponibilidad del recurso hídrico, la capacidad agrológica de sus suelos, los grados de cobertura vegetal, la diversidad de flora y fauna, el riesgo natural, la significación estratégica del recurso y la localización de áreas protegidas.

Sumado a lo anterior se pueden mencionar los factores de carácter socioeconómico, que afectan la base de sustentación ecológica, y entre los cuales se pueden identificar: la dinámica del poblamiento, los usos del territorio, y la localización de actividades económicas.

Con base en los criterios anteriormente expuestos, pueden identificarse las siguientes zonas o áreas de carácter ambiental – territorial:

- Áreas de especial significación ambiental – territorial.
- Áreas de recuperación ambiental.
- Áreas de riesgos naturales.
- Áreas de producción económica.
- Áreas de producción forestal.
- Áreas de uso múltiple.

**Áreas De Especial Significación Ambiental – Territorial:** Son unidades ambientales – territoriales que se caracterizan por ser ecológicamente significativas y por la singularidad de un recurso natural o por un conjunto de ellos. También por presentar una elevada fragilidad de elementos componentes de la base de sustentación ecológica que las coloca en condición de ser altamente sensibles.

Existen en el municipio, dentro de esta categoría, los siguientes usos:

- a. Áreas forestales protectoras.
- b. Áreas forestales protectoras – productoras.
- c. Áreas de reserva de recursos hídricos.

- **Áreas forestales protectoras:** Son aquellas zonas que deben ser conservadas permanentemente con bosque natural o artificial, para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables. En esta área debe prevalecer el efecto protector y sólo se permitirá la obtención de frutos secundarios del bosque.

Esta área forestal se encuentra localizada en la cabecera de las nacientes de las 38 quebradas y tres ríos que son las microcuencas que abastecen de agua a las diferentes veredas y al municipio de Teorama.

- **Áreas forestales protectoras – productoras:** Son áreas que deben ser conservadas permanentemente con bosque natural o artificial para proteger los recursos naturales renovables, y que, además, pueden ser objeto de actividades de producción sujetas necesariamente al mantenimiento del efecto protector.

Esta área forestal se localiza en la cabecera de la naciente de las quebradas Cuatro Esquinas, Marsella, El Farache, y Los Aposentos, que surten de agua al acueducto de la cabecera municipal.

- **Áreas de reserva de recursos hídricos:** Son áreas boscosas en las cabeceras de cuencas o microcuencas hidrográficas o en los sectores medios inmediatos a éstas, que se comportan como reguladoras del régimen hídrico, por lo que deben protegerse con el fin de que se constituyan en garantes de la cantidad y calidad del agua

potencialmente utilizable para diversos usos consuntivos del municipio. Es, en consecuencia, una categoría de manejo ambiental estratégico para la protección de ecosistemas de alta fragilidad físico-natural y sociocultural.

Estos ecosistemas de reserva están localizados en las microcuencas de El Farache, la Sánchez, Joaquín Santos, Marsella, La Cascada, La tiradera, La teja, Caño seco, Mata de Tilo, La Ruidosa, San Miguelito, Los Aposentos, y quebrada la Buga; además, algunas áreas estratégicas de las veredas La Ceiba, El Tagual, La Teja, Piedras de Moler, Vijagual, Puente Azul, Ventanas, San Juan de Dios, Llana Alta, y las Escalas.

**Áreas De Recuperación Ambiental** Son áreas de elevada fragilidad, sometidas a uso de la tierra inadecuados que provocan deterioro y degradaciones en elementos de la estructura geobiofísica, que requieren ser recuperadas para que cumplan funciones ambientales primarias.

La constituyen:     a.     Áreas erosionadas, y  
                          b.     Áreas contaminadas.

- **Áreas Erosionadas:** Son áreas en donde los suelos han sido alterados o degradados por actividades antropogénicas asociadas a sus actividades económicas dominantes y en sectores especialmente vulnerables por poseer condiciones físico naturales frágiles y drásticas.

Prácticamente todo el territorio del municipio, en menor o mayor grado, se encuentra sufriendo procesos erosivos; sin embargo, pueden apreciarse focos de erosión severa en las veredas El farache, El Junca, Cuatro esquinas alta y baja, Altagracia, El Oso, Mesones, Llana Baja, Villanueva, El Caimán, Piedras de Moler.

- **Áreas Contaminadas:** Son áreas que poseen degradación en las características físicas, químicas o biológicas del recurso agua, aire o suelo, que pueden afectar las condiciones de vida de la población y las actividades económicas, así como alterar los ecosistemas ocasionados, en el caso del municipio, por la generación de vertimientos y aplicación de agroquímicos.

La cuenca del río Catatumbo (la cual debe tener un manejo especial de las aguas residuales que son vertidas por los centros poblados ribereños), quebrada la Ceiba, quebrada la Llana, quebrada Vijagual, quebrada la Alegría, por vertimientos de agroquímicos y aguas residuales; así como los lugares en donde fluyen las aguas residuales por el depósito de residuos sólidos a través de basureros, son los principales sectores que poseen procesos de deterioro ambiental por contaminación.

**Áreas De Riesgos Naturales:** Son áreas en las que las condiciones físico-naturales derivadas del material parental de la pendiente, de procesos geomorfológicos, lluvias, dinámica hídrica, fallas tectónicas activas, planicies inundables y remoción en masa, facilitan la ocurrencia de acciones naturales de riesgo potencial.

En el municipio pueden identificarse claramente dos tipos de amenazas de riesgos naturales:

- a. Por dinámica fluvial, y
- b. Por Remoción en masa.

- **Amenaza por dinámica fluvial:** Son áreas que poseen tipos, formas y procesos geomorfológicos en valles intramontanos, susceptibles de dinámicas por escorrentía superficial, los cuales presentan altos riesgos y vulnerabilidad.

Las riveras del río catatumbo, y de las quebradas La Ceiba, La Llana, San Juan, La Estrella, San Miguel, Tiradera, Cecilia, Manzanares, Jurisdicciones, Conucos y Vijagual son los principales sectores que poseen amenaza por dinámica fluvial.

- **Amenaza por remoción en masa:** Son áreas susceptibles de procesos de derrumbamiento relacionados con el desplazamiento o transposición cuesta abajo, más o menos rápida y localizada, de volúmenes variables de partículas del suelo, y con participación variable del agua del suelo, y otros agentes, los cuales pueden llegar a producir desprendimientos y desplomes.

Las zonas con procesos erosivos severos, anteriormente relacionados, son los principales focos de amenaza por remoción en masa, además de otras veredas como San Pablo, Vijagual, El Aserrio, la Cecilia, Villa Nueva, San Miguel, Santo Domingo, Jurisdicciones y el Casco Urbano.

Según datos de la Secretaria De Planeación Municipal, en la actualidad se encuentran 164 viviendas en riesgo o amenaza por deslizamiento o derrumbe, y 129 por inundación. En cuanto al aspecto técnico administrativo, el E.O.T. del municipio presenta una somera aproximación a estudios geológicos, planes de riesgo, y planes de mitigación, lo que conlleva a profundizar en estos temas y realizar un mayor esfuerzo por su establecimiento a nivel territorial.

**Áreas De Producción Económica:** Son áreas destinadas al desarrollo de actividades productivas, y en donde puede existir un renglón dominante o posibilidades de combinación de varios de ellos, en este caso agricultura y ganadería.

A este tipo de áreas pertenece la mayoría del territorio del municipio.

**Áreas De Producción Forestal:** Son áreas que deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales o artificiales, para obtener productos forestales destinados a la comercialización o el consumo.

Se identifican áreas de las veredas Jurisdicciones, Cuatro Esquinas alta y baja, La Estrella alta y baja, El Pantano, y una gran extensión de la zona del catatumbo como zonas de producción forestal.

**Áreas De Uso Múltiple:** Son áreas destinadas a diversos usos, cuya estructura y función los hacen compatibles entre sí y les permiten desenvolverse de manera combinada y armónica.

En estas zonas del municipio, coexisten las actividades agropecuarias, forestales, turístico-recreacionales, comerciales, residenciales, de infraestructura de servicios y equipamiento territorial.

Por último, vale la pena mencionar que es al municipio a quien corresponde la tarea de definir el uso del suelo, a través de las políticas y reglamentos consignados en el estudio de E.O.T. correspondiente, el cual no debe ser ajeno al principio de mejoramiento de la calidad de vida de la población municipal a través del desarrollo sostenible.



**Principales Problemas Que Afectan La Calidad Ambiental:** Los principales problemas que afectan la calidad ambiental son:

- Pérdida de la cobertura vegetal, por la tala indiscriminada de bosques.
- Avance erosivo, incrementado por la práctica de quemas para establecer pastos y cultivos, así como la tala indiscriminada de bosques.
- Degradación ambiental de las fuentes de agua por contaminación con aguas negras, desechos por sacrificio de ganado, y basuras.
- Aumento de sedimentación del recurso hídrico derivado de los procesos de erosión.

Las causas principales de estos problemas son:

- Inexistencia de coordinación interinstitucional.
- Incipiente educación ambiental formal, no formal y comunitaria.
- No existe ordenamiento de usos del suelo.
- Inexistente control de aprovechamiento forestal.
- Ineficiente administración del recurso hídrico
- Deficientes sistemas de disposición final de basuras.

Las principales consecuencias que se pueden derivar de este progresivo deterioro ambiental son:

- Disminución de la oferta de recursos naturales renovables.
- Pérdida de la biodiversidad por alteración permanente del ecosistema original.
- Disminución permanente de la capacidad productiva de los suelos.
- Drástica disminución de la disponibilidad permanente del recurso agua.
- Aumento de la incidencia de las enfermedades asociadas con la calidad ambiental.
- Degradación generalizada de la calidad de vida y alteración de las condiciones para garantizar un modelo de desarrollo sostenible

#### **3.4.8 Participación Comunitaria**

En lo que respecta a este sector, la situación no es halagadora, ya que en los últimos años, la dependencia de promotoria a la comunidad, no esta ejerciendo a cabalidad los objetivos para lo cual fue creada, entre los cuales están, la realización de talleres, capacitaciones y programas de formación de las juntas de acción comunal y las diferentes asociaciones comunitarias que puedan establecerse en el municipio, el acompañamiento a las organizaciones comunitarias, la gestión de recursos y la logística para llevar a cabo proyectos en las comunidades etc. Por el contrario la Promotoria De Desarrollo Comunitario se ha convertido en un puesto burocrático, que poco o nada contribuye con el verdadero objetivo de dicha dependencia. Las Juntas de Acción comunal no han tenido la promoción y la organización requerida para lograr una participación eficaz en las decisiones de la administración municipal. La capacitación en gestión ante el ente municipal es nula y no les permite desarrollar su potencial de gestión para lograr los objetivos para lo cual fueron creadas.

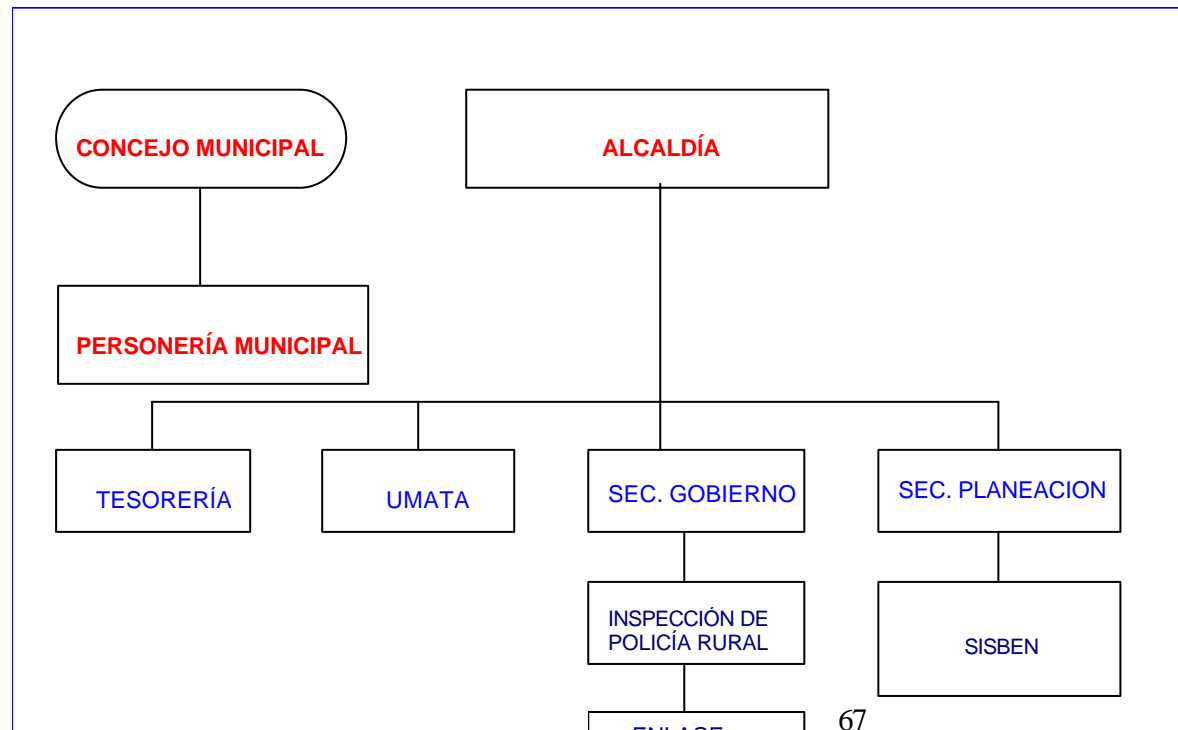
## **CAPITULO 4** **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

En la actualidad el municipio de Teorama se encuentra clasificado en la categoría sexta (6<sup>a</sup>) según decreto No. 062, de Octubre 28 de 2003.

La administración municipal está conformada por la siguiente estructura:

- La alcaldía municipal,
- El Concejo municipal, y
- La Personería municipal.

**Figura 9. ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO**



#### 4.1 ALCALDÍA MUNICIPAL

Además de las funciones consignadas en el artículo 315 de la Constitución nacional y en la ley 136 de 1.994, compete a este despacho la formulación, implantación y diseño de las políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo del municipio, entendido como el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

La estructura administrativa, según el Acuerdo No. 001 de 6 de febrero de 2002, está compuesta por los siguientes cargos:

**Cuadro 31. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>NIVEL</b>
Alcalde	Directivo
Tesorero	Ejecutivo
Secretario de Planeación	Ejecutivo
Secretaria de Gobierno	Directivo
Tecnólogos UMATA	Administrativo
Enlace Municipal	Administrativo
Coordinadora SISBEN	Administrativo

Inspector de policía Rural	Operativo
----------------------------	-----------

\*Fuente. Secretaria de Gobierno Municipal.

Se encuentra creado el Ente Deportivo Municipal, como entidad autónoma encargada de la administración y fomento del sector deporte y recreación, pero por limitaciones de tipo presupuestal, la dirección del mismo se encuentra delegada en un funcionario de la alcaldía municipal

Algunas de las falencias encontradas en el aspecto administrativo de la alcaldía municipal son:

- Existe manual de funciones por dependencia, pero las instrucciones allí consignadas no se llevan a cabo verazmente.
- Existe manual de procedimientos por dependencias o procesos, pero no tiene un desempeño eficaz.
- No se encuentra implementado el Control Interno en ninguna de sus facetas: fiscal, de gestión y disciplinario.
- Ausencia de dependencias y entidades en las cuales se delegue y se descentralice la prestación de todos los servicios de la función pública.
- Estas deficiencias generan dispersión de esfuerzos y recursos y conlleva a la ineficiencia administrativa.

En lo relacionado con la Planeación municipal, se pudieron detectar las siguientes debilidades:

- Se le ha encargado de funciones que no son de su competencia, como por ejemplo las obras civiles.
- Esta oficina no cuenta con un sistema adecuado de registro y mantenimiento de información.
- El Banco de Programas y Proyectos de Inversión no cuenta con procedimientos adecuados de registro, viabilización, etc.
- Su función esta limitada a las obras públicas, dejando de lado su principal misión, abanderar la planeación del municipio de una manera integral.

## 4.2 CONCEJO MUNICIPAL

Su función primordial, sin perjuicio de las demás contempladas en el artículo 313 de la Constitución nacional y en la ley 136 de 1.994, es la de ejercer el control político al alcalde de turno, así como servir de puente entre éste y la población del respectivo territorio.

En el municipio de Teorama existe un número de 11 concejales, en relación directa con el número de habitantes que posee. El concejo municipal, cuenta además con un secretario, que dentro de la planta de personal de la administración municipal, y según el acuerdo No. 001 de 2.002, se encuentra clasificado en el nivel Administrativo.

#### **4.3 PERSONERÍA MUNICIPAL**

Tal como lo determina la ley 136 de 1.994, tiene a su cargo la defensa de los derechos humanos, el control disciplinario de los servidores públicos, el cumplimiento de funciones de agente del Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación) y, por mandato de la ley 617 de 2.000, encargado de la veeduría del tesoro público, en aquellos municipios que no cuentan con Contraloría municipal. En el municipio de Teorama la personería cuenta con un profesional del derecho, clasificado en el nivel directivo.

## **CAPITULO 5 SITUACIÓN ECONÓMICA**

El cuadro 32 muestra el comportamiento histórico de los recaudos y egresos del municipio en los tres últimos años, con corte a 31 de diciembre del año respectivo.

### **Cuadro 32. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE RECAUDOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO**

cifras en miles de pesos

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR AÑOS</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2.001</b>	<b>2.002</b>	<b>2.003</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INGRESOS</b>	2.810.825	3.540.646	4.057.308	10.408.779
INGRESOS CORRIENTES	140.683	466.191	713.531	1.320.405
CONTRIBUC. PARAFISCALES	13.191	11.505	13.980	38.675
RECURSOS DE CAPITAL	518.891	349.727	364.401	1.233.019
PART. INGRESOS NACIÓN	2.138.060	2.713.223	2.965.396	7.816.679
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.810.825</b>	<b>3.540.646</b>	<b>4.057.308</b>	<b>10.408.779</b>
<b>GASTOS</b>	2.527.359	3.854.575	4.098.781	10.480.715
EDUCACIÓN	605.927	472.453	492.853	1.571.232
SALUD	499.663	1.087.836	1.128.118	2.715.617
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	452.739	516.652	524.647	1.494.038
GASTOS DE INVERSIÓN	969.030	1.741.670	1.899.670	4.610.370
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	0	35.965	53.494	89.459
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.527.359</b>	<b>3.854.575</b>	<b>4.098.781</b>	<b>10.480.715</b>

\*Fuente: Tesorería Municipal.

## 5.1 ANÁLISIS FINANCIERO POR ÁREAS ESTRATÉGICAS

### 5.1.1 Ingresos Propios

Para el período 2001-2003, los ingresos propios (Tributarios y No Tributarios) del municipio de Teorama representaron alrededor del 6,0% promedio dentro del total de ingresos. Con respecto a la totalidad de los ingresos corrientes (considerando el SGP de libre destinación), las rentas propias representaron el 14,0% promedio, lo cual demuestra una dependencia casi absoluta de los recursos de libre destinación de el SGP, para financiar sus gastos de funcionamiento.

Dentro de los ingresos tributarios, el recaudo de mayor importancia lo constituyó el impuesto predial unificado, el cual representó aproximadamente el 10% de estos ingresos (rentas propias) en el periodo analizado. No obstante, la cartera vencida por concepto de predial representa una cifra significativa de recursos, necesarios para el funcionamiento de la administración, lo cual hace necesario tomar las medidas adecuadas para su recuperación

El impuesto de industria y comercio representa una participación excesivamente baja dentro de los ingresos tributarios (aproximadamente el 1% de ellos), debido a que hace falta una culturización en los contribuyentes en cuanto a la responsabilidad tributaria y de la misma manera, falta autoridad en la administración para imponer las medidas necesarias, además de esto, no existe un censo actualizado de establecimientos.

Los demás impuestos consolidados logran una participación importante dentro del total de los ingresos corrientes del municipio, pero la mayoría los constituyen las estampillas y los descuentos aplicados a los contratistas y proveedores del municipio y esto hace que los precios para contratar con el municipio sean muy altos, debido a que estos impuestos son sumados a los precios unitarios de los productos o servicios vendidos a la administración.

En cuanto a los ingresos no tributarios, el más significativo fue el recaudo por concepto de servicios públicos, sin embargo, ha tenido una tendencia decreciente en términos reales en los tres últimos años, además, hay que tener en cuenta que estos recaudos son transitorios, por tal razón, el municipio debe descentralizar estos servicios con la conformación de una empresa de servicios públicos comunitaria.

### **5.1.2 Sistema General De Participaciones**

Para el período analizado el SGP total representa en promedio el 75%, del total de los ingresos del municipio.

En cuanto al SGP para libre destinación, éste ha sido el rubro más significativo dentro de los ingresos corrientes (10% en promedio), demostrando, tal como se mencionó anteriormente, una dependencia casi absoluta para financiar sus gastos



de funcionamiento. Los gastos de funcionamiento están siendo financiados en promedio así: el 86% con recursos del SGP y el 14% con rentas propias.

Por su parte, el SGP de forzosa inversión se constituye en el principal rubro de los ingresos de capital (72% en promedio, de los recursos de propósito general), con tendencia creciente, lo que muestra que el municipio tiene una gran dependencia de estos recursos para sostener su inversión social. Aplicando la ley 617/2000 y la ley 715/2001, se están utilizando el 85% de los recursos del SGP para libre destinación en la financiación de los gastos de funcionamiento y los 15% restantes se destinan para libre inversión.

### **5.1.3 Recursos del crédito y servicio de la deuda**

Durante el período de análisis, el municipio para recursos del crédito utilizó el 1.3% sobre el presupuesto general, permitiendo la cancelación de la mayor parte de los compromisos crediticios suscritos en años anteriores. Para el servicio de la deuda se utiliza el 1.3% del presupuesto general. Indudablemente al municipio ha sido responsable en el manejo de la deuda, reflejo del efectivo cumplimiento en el pago de las cuotas por servicio de la misma.

### **5.1.4 Gastos de funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento, financiados con rentas propias y transferencias de libre destinación, sobrepasaron, en las vigencias de 2001-2003, la capacidad real del municipio, para autofinanciarse, y de continuar esta tendencia, obligará a la administración a buscar otros recursos o a mejorar el recaudo de los existentes, con el fin de no generar un déficit corriente en el municipio

El municipio financió en promedio, entre 2001 y 2003, el 14% de los gastos de funcionamiento con el total de las rentas propias, y con el 100% del SGP de libre destinación.

### **5.1.5 Inversión social**

La inversión social se registra en las obras de infraestructura y mejoramiento de la calidad de vida de la población, y esta condicionado especialmente por los ingresos de SGP, recursos por regalías, situado fiscal, FOSYGA, de forzosa inversión, y otros.

Los indicadores Gastos de Funcionamiento/Gastos Totales y Gastos de Inversión/Gastos Totales alcanzaron en promedio el 14.26% y el 85.74% respectivamente, lo cual muestra la importancia de la inversión social dentro de las finanzas del municipio.

## **5.2 FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO**

Para el financiamiento del Plan de Desarrollo 2.004 – 2.007, la administración municipal cuenta con los siguientes recursos:

- Rentas propias.
- SGP.
- Recursos del crédito.
- Cofinanciación con los gobiernos nacional y departamental y sus organismos descentralizados, o en los cuales estas tengan participación.
- Otras entidades del orden nacional o departamental de carácter privado o mixto (Federación nacional de Cafeteros, ECOPETROL, CENS, etc.).
- Recursos de cooperación internacional.
- Aporte de la comunidad.

### **5.2.1 Rentas propias y SGP**

Por ser los recursos en los cuales menos grado de incertidumbre se maneja, se constituyen en la base de la financiación del plan de desarrollo. Con base en los recaudos de años anteriores, y considerando un esfuerzo por fortalecer las finanzas municipales, se tiene una proyección estimada de estos recursos, con un índice de incremento anual del 10%

sobre el monto presupuestado para el año 2004. El Cuadro 33 muestra la proyección de recursos para funcionamiento e inversión.

### 5.2.2 Recursos del crédito

Al finalizar la vigencia de 2.003, el saldo de la deuda es de sólo \$34.645.000 contando con una capacidad legal de endeudamiento.

En el sector educación, a partir de la aplicación de la ley 715/2001, el municipio de Teorama por no estar certificado no utiliza recursos para pago de docentes, los recursos que recibe del SGP son para mejorar la calidad de la educación.,

**Cuadro 33. PRESUPUESTO DE GASTOS PROYECTADO PARA LA VIGENCIA 2004-2007**

cifras en miles de pesos

<i><b>DETALLE</b></i>	<i><b>2.004</b></i>	<i><b>2.005</b></i>	<i><b>2.006</b></i>	<i><b>2.007</b></i>	<i><b>TOTAL</b></i>
Alimentación Escolar	59.442	65.387	71.925	79.118	275.872
Educación	209.668	230.635	253.699	279.069	973.071
Salud	1.044.632	1.149.095	1.264.005	1.390.406	4.848.138
Propósito General	2.375.409	2.612.950	2.874.245	3.161.669	11.024.273
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.689.152</b>	<b>4.058.067</b>	<b>4.463.874</b>	<b>4.910.262</b>	<b>17.121.355</b>

\*Fuente: Tesorería Municipal.

Dentro del ítem propósito general esta incluido el rubro para gastos de funcionamiento y el correspondiente a inversión.

### 5.2.3 Recursos de la Nación y el Departamento

Bajo esta denominación se agrupan los recursos transferidos al municipio por parte de la Nación o el Departamento, a través del situado fiscal, los Fondos de Cofinanciación, Comisión Nacional de Regalías, Red de Solidaridad, I.C.B.F., Coldeportes y demás instituciones y organismos del nivel nacional y departamental, descentralizados o no.

Se incluyen, además, la posibilidad de acceder a recursos del Plan Colombia, del programa Empresa Colombia, y del Laboratorio de Paz para la región del catatumbo.

#### **5.2.4 Otras fuentes**

Bajo esta denominación se agrupan los recursos que pueden ser asignados por:

- Empresas privadas.
- Sociedades de Economía Mixta (p.e.: CENS).
- Empresas Industriales y Comerciales del Estado (p.e: ECOPETROL,).
- Gremios de la producción (p.e: Federación nacional de Cafeteros).
- Recursos de cooperación internacional, sean financieros, humanos o materiales.
- Aportes de la comunidad, imprescindibles en proyectos de electrificación, vivienda y agua potable.

Estos recursos, que en su conjunto representan algo más del 15% de la financiación estimada del plan, deben ser el producto de un intenso trabajo de gestión, soportado en proyectos bien sustentados y adecuadamente formulados

***SEGUNDA PARTE***

***PLAN ESTRATÉGICO***



## **CAPITULO 6**

### **OBJETIVOS Y FUNDAMENTOS DE “UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS”**

En la actualidad el municipio de Teorama, presenta un alto índice de necesidades básicas insatisfechas, situación que es derivada de varios aspectos, entre ellos la precaria presencia del estado en todas sus formas y básicamente en la relacionada a la inversión social. La población de Teorama se encuentra afectada en temas como el saneamiento básico, agua potable, electrificación, vivienda, bajo nivel de cobertura del régimen subsidiado en salud, desempleo, insuficiencia de personal docente, deterioro y escasa dotación de centros educativos, mal estado en la red vial, ausencia de espacios y programas de recreación y deportes y ausencia de una política cultural municipal, y esta problemática ha propiciado la vulneración de derechos fundamentales de la mayoría de sus pobladores.

Al estudiar el diagnóstico, podemos comprobar que el papel del Estado a través de las administraciones públicas municipales durante los últimos años, no ha sido lo suficientemente contundente para afrontar la crisis de una manera seria y responsable. Es por esta razón que se hace urgente un cambio en el rumbo de la actitud de la administración pública frente al recurso del estado y frente a la comunidad, y de esta manera propender porque la inversión de los recursos públicos se haga de una manera planificada, y priorizada, en donde la finalidad última sea la de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Por lo tanto, con el presente Plan de Desarrollo 2004-2007 “UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS”, la administración del señor alcalde EDGAR ANDRÉS PALLARES DÍAZ, desea establecer un cambio en las políticas administrativas que incluyan una visión prospectiva del municipio y una concepción duradera de modelo de desarrollo, con miras a lograr el bienestar social, la convivencia de los pobladores y el manejo justo y racional de los recursos, esto aunado a cinco ejes importantes de su programa de gobierno como son la Gestión y Capacidad en el sistema de gobierno, la Transparencia, la Sencillez y la Justicia.

#### **6.1 LA VISIÓN PARA EL MUNICIPIO**

***Teorama, basado en las potencialidades y oportunidades que ofrece su territorio, en el 2007 será polo de turismo ecológico y aprovechando su estratégica posición en la región del Catatumbo se convertirá en la despensa que surta a la provincia de Ocaña y al departamento, de productos agrícolas y pecuarios. Será una comunidad autónoma, libre, tolerante y solidaria, participativa y gestora de su propio desarrollo, sensible a sus necesidades sociales y culturales, con espíritu comunitario y sentido de pertenencia. Sus pobladores serán personas, demócratas y productivas, para responder por los requerimientos que exige el nuevo milenio; conviviendo armónicamente y en paz, con un profundo respeto por los derechos humanos y el medio natural.***

## 6.2 OBJETIVOS

- Para tratar de mejorar la calidad de vida de los pobladores y propender por el desarrollo de Teorama, la actual administración propone eliminar las siguientes barreras que impiden nuestro desarrollo:
  - La deficiente e insuficiente infraestructura vial y de servicios.
  - El bajo nivel de calidad de vida de la población.
  - La cultura imperante, derivada de las diversas influencias culturales y de los sistemas productivos tradicionales, que han concebido un poblador facilista, conformista, sin iniciativa, y con un profundo arraigo paternalista de parte de la administración municipal.

La actual administración municipal de Teorama trabajará en los siguientes aspectos:

- Generar habilidad comercial en los pequeños productores, basada en la organización de mercados y el conocimiento de tecnologías agrícolas, como instrumento clave para desarrollar la competitividad económica.

Para generar esta habilidad, la estrategia está orientada a la inversión en infraestructura y comunicaciones, en educación, capacitación técnica y en facilitar y promover el acceso a nuevas tecnologías.



- La formación del factor humano se constituye en el eje principal de la actual administración, con la cual se busca impulsar el desarrollo de la comunidad, a través de un crecimiento tanto personal como espiritual de cada uno de sus pobladores. La debilidad en este campo se contrarrestará mediante:
  - Mejoras substanciales en la calidad y cobertura de la educación básica.
  - Una fuerte orientación de la educación a la enseñanza del área agrícola y pecuaria, con el fin de reforzar la vocación campesina de sus pobladores.
  - Realizar campañas ambiciosas y de alto impacto que busquen fomentar cultura ciudadana junto con valores éticos y morales entre la población.
  - Crear entre los ciudadanos un alto grado de pertenencia e identidad con el municipio, a partir de un incremento en la gobernabilidad y en la administración pulcra y eficiente de los recursos.

Así mismo, la actual administración gestionará los recursos necesarios para consolidar una infraestructura vial y de servicios, que mejore las condiciones de vida de la población, conectando el municipio, de una manera segura y rápida, con la ciudad de Ocaña y el resto del departamento. Adicional a lo anterior, se buscará desarrollar alianzas estratégicas con otros municipios, con el objetivo de impulsar sectores productivos afines u obras de infraestructura de beneficio común, y de alto impacto regional.

### **6.3 MISIÓN DE LA ALCALDÍA**

La actual administración según los parámetros establecidos en la constitución y la ley, asumirá y trabajará en la siguiente misión:

***El municipio de Teorama es una entidad pública que propende por el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, generando un ambiente de convivencia pacífica y bienestar social. Sustenta su trabajo en las cualidades humanas de las personas que la integran, en el liderazgo, transparencia, honestidad, y en la capacidad laboral de sus empleados y en el compromiso con la comunidad de construir dignidad humana.***

#### **6.4 OBJETIVOS**

- El desarrollo del municipio se sustentará en la inversión en capital humano, y en el fortalecimiento de la infraestructura.
- Propiciar una nueva cultura ciudadana, solidaria y participativa, como base fundamental para el desarrollo del municipio.
- Propender por una comunidad que focalice las prioridades de su entorno y ayude a construir equidad social.
- Se propenderá por el desarrollo sostenible, mediante el manejo prudente de los recursos naturales en procura de su conservación y recuperación.

En lo que se refiere al aspecto administrativo, se realizarán grandes esfuerzos institucionales y financieros, para racionalizar el gasto público, y para mejorar el sistema de recaudos. Se trabajará arduamente en el fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio, y se realizarán permanentemente procesos de evaluación y revisión de las actividades de la administración.

## **CAPITULO 7 ESTRATEGIAS Y METAS**

### **7.1 DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y ECONÓMICO**

Para este importante y predominante sector económico del municipio, las estrategias están dirigidas al impulso de proyectos productivos, mediante la capacitación y la asistencia técnica, al fomento de la formación de asociaciones de productores y el fortalecimiento de alianzas estratégicas entre las diferentes entidades del sector, para hacer del campo una empresa competitiva a nivel regional y departamental. Por tal razón, esta estrategia estará unida a un ambicioso plan social dirigido a generar cambios importantes en la calidad de vida de la población rural.

Se contemplan las siguientes estrategias y metas:

- Se propone la figura denominada “Desarrollo Gremial Campesino” que busca introducirse en las políticas estatales para lograr consecución de recursos para estimular e impulsar el desarrollo y el crecimiento de la productividad del sector agropecuario. Se busca fomentar los gremios de productores para lo cual se apoyará de manera integral el proceso de producción y comercialización en todas sus etapas.
- Lograr la vinculación de programas estatales que apoyan proyectos productivos agropecuarios que garanticen la seguridad alimentaria rural y urbana, el desarrollo de cultivos alternativos lícitos, el manejo ambiental sostenible, y la presencia de circuitos micro-económicos locales, con lo cual se amplía la capacidad productiva y de comercialización.
- Gestionar los recursos necesarios para el financiamiento de los diferentes programas y proyectos específicos que el municipio necesite para garantizar su desarrollo. Estos recursos provendrán del Presupuesto General de la Nación, sus Ministerios, Fondo Nacional de Regalías, Plan Colombia, organismos internacionales de cooperación y créditos de la banca pública y privada.
- Diseñar y ejecutar un plan de obras, priorizando la inversión social, para garantizar el desarrollo del municipio y contribuir a elevar el nivel y la calidad de vida de todos los teoramenses.
- Garantizar que durante el período de gobierno 2004-2007 se construya al menos una obra de interés común para cada una de las veredas que conforman el municipio de Teorama de acuerdo a lo establecido por la comunidad en las reuniones sostenidas durante el proceso electoral.
- Fomentar y apoyar la creación de microempresas, empresas solidarias, cooperativas, en los sectores urbano y rural.

- Diseñar una política de empleo y trabajo a partir del aumento de la productividad, la recuperación del campo, la ganadería, la piscicultura, la avicultura, porcicultura y la horticultura; la construcción y el sector servicios.
- Gestionar apoyo internacional en países extranjeros y de organizaciones no gubernamentales para la erradicación de la pobreza.
- Establecer un plan de emergencia, para generar empleo y puestos de trabajo, siendo beneficiados los sectores mas empobrecidos y desempleados, a través de los sectores: productivo, comercial, de la construcción, solidario, cooperativo y talleres abiertos.
- Apoyar y asistir a los propietarios que posean documentos que acrediten traspaso de derechos y acciones, documentos de compra-venta de inmueble y a todas aquellas personas que no hayan llevado a cabo el trámite de legalización de su predio, para que al finalizar el período de mandato de la actual administración, cuenten con los documentos que los acrediten como los propietarios legales de sus tierras.
- Gestionar la cofinanciación del proyecto Jóvenes Rurales.
- Creación de un proyecto provincial de gestión agroempresarial y su apoyo al servicio de asistencia técnica integral.
- En el sector turismo La meta primordial de este programa consiste en el apoyo y gestión para la promoción y venta del municipio como sitio ideal para la práctica de la recreación pasiva y activa, y el ecoturismo.
- Se diseñarán y promocionarán paquetes turísticos con énfasis principal en turismo ecológico. Para esto se reglamentarán los sitios propicios, para recreación pasiva y senderos ecológicos.

## **7.2 DESARROLLO DEL SECTOR EDUCATIVO**

El sector educativo en el municipio de Teorama requiere de las siguientes estrategias y metas:

- Mejorar la calidad de la educación impartida en los centros educativos por medio de dotación de bibliotecas y ayudas pedagógicas complementarias que fortalezcan los conocimientos impartidos y suplan las falencias de los sistemas evaluativos implantados por el estado.
- Trabajar coordinadamente con los educadores en busca de una mayor cobertura del sector rural.
- Mantener completa la planta de personal del colegio general con el fin de garantizar el cumplimiento de los programas académicos, mejorando así la calidad de los bachilleres formados en esta institución.
- Gestionar la dotación de un computador para todas las escuelas del sector rural y capacitar a los docentes en el área de informática para garantizar el buen uso y aprovechamiento de los equipos a favor de la comunidad.

- Garantizar que la totalidad de la población en edad escolar del municipio de Teorama tenga acceso a los programas educativos, por medio de un plan de dotaciones escolares para menores de familias de escasos recursos.
- Promover la formación profesional y tecnológica por medio de incentivos y convenios con instituciones de formación superior, que garanticen la formación de los bachilleres y le abra las puertas al mercado laboral.
- Apoyar al Colegio General Emiliano Quintero Santiago en su transformación de hacia un centro de formación tecnológica para lograr que los bachilleres puedan implementar con su capacitación técnica microempresas del orden municipal o regional.
- Bajar los índices de analfabetismo en el municipio, mediante un plan para su erradicación en el sector rural.
- Generar una cultura de lo público por medio de las instituciones educativas y culturales en la perspectiva de construir cultura ciudadana.
- Implementar programas educativos y preventivos, para evitar el consumo de drogas y alcohol, sobre todo en la juventud y la niñez. Desarrollar e impulsar actividades alternas para contrarrestar la drogadicción y alcoholismo.

### **7.3 DESARROLLO DEL SECTOR SALUD**

Las estrategias y las metas propuestas son:

- Garantizar la afiliación de la Población al Sistema de Seguridad Social en Salud, ampliando la cobertura especialmente en el Régimen Subsidiado y tomando como prioridad las personas más necesitadas.
- Actualizar el diagnóstico en Salud del Municipio y Orientar así acciones de Promoción, Prevención y en el Área Asistencial que cubran las mayores necesidades de la Población Teoramense especialmente en la zona Rural.
- Mejorar la Calidad de Prestación de Servicios en la I.P.S y evaluarlas a través de medios en los cuales se evidencie la Satisfacción de sus Usuarios.
- Formular Proyectos específicos en Salud Pública por medio de un Equipo interdisciplinario para buscar así el apoyo de las Organizaciones Gubernamentales (ONG) y ejecutarlas principalmente en zonas de difícil acceso.
- Priorizar necesidades en salud de población infantil para realizar campañas o brigadas que permitan cubrir dichas necesidades.
- Promover la atención oportuna y adecuada a personas de la tercera edad en el área asistencial dentro de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS).
- Garantizar el servicio de salud a los ancianos de El Hogar Que Soñé: San Antonio de Padua.

- Promover jornadas de vacunación masiva para proteger la niñez, con base en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud.

#### **7.4 MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Se tendrán en cuenta las siguientes metas:

Se apoyará la optimización de los acueductos y alcantarillados municipal y en los corregimientos y veredas, para hacerlos eficientes mediante procesos tecnológicos, la revisión de la estructura operacional: insumo, mano de obra, energía eléctrica y mantenimiento. Para este fin se someterá la inversión a una planeación que permita la realización de unas obras adecuadas y dignas para los usuarios y por sectores escalanodamente.

Crear la Unidad de Servicios Públicos como ente descentralizado que velará por:

- El ordenamiento de las microcuencas que surtan los acueductos, la consecución de tierras para la reforestación.
- Mejorar la condición física, química y microbiológica del agua que se ofrece para el consumo humano.
- Diseñar un sistema de distribución que garantice como lo ordena la ley el suministro de agua potable continuo y permanente a todos los habitantes, para lo cual se aplicaran los correctivos necesarios que han impedido durante los últimos 10 años resolver el problema de no suministrarse agua potable permanente.
- Propiciar una política de recaudo y recuperación de cartera, que posibilite la sostenibilidad del acueducto municipal y el mejoramiento del servicio.
- Crear programas que permitan a los cultivadores aledaños al casco urbano la disponibilidad de agua para sus huertos sin perjuicio de los usuarios de agua potable del acueducto municipal.
- Velar por la eficiencia prestación de los servicios públicos domiciliarios en todo el municipio e incrementar su cobertura.
- Gestionar con otros municipios la adquisición de un vehículo compactador de basura para facilitar la recolección de basura y el manejo de los desechos sólidos así como la práctica del reciclaje.
- Establecer un sistema adecuado de recolección de desechos sólidos residenciales, de manera eficiente, fomentar el reciclaje y evitando la contaminación ambiental.
- Gestionar la electrificación rural de las diferentes comunidades a través de las diferentes entidades cofinanciadoras.

- Promover el servicio eficiente de energía eléctrica pública en los barrios del los distintos casco urbano del municipio y cabeceras corregimentales.
- Ejercer vigilancia y control en la prestación de los servicios públicos con las veedurías ciudadanas.

## **7.5 FORTALECIMIENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE**

La estrategia del sector está soportada en los siguientes aspectos:

- Diseñar un plan para la recreación y el deporte, apoyando y difundiendo el deporte recreativo y competitivo en sus diferentes expresiones y manifestaciones.
- Desarrollar programas de vacaciones recreativas, fomentar los intercambios deportivos entre los municipios y apoyar a los deportistas sobresalientes en sus distintas modalidades.
- Establecer reglas claras en el manejo de las diferentes selecciones que representen al municipio de Teorama dentro o fuera del municipio y establecer estímulos a los deportistas que representen dignamente su tierra.
- Fomentar la participación de la población de todas las edades en las diferentes disciplinas deportivas, eventos recreativos y caminatas ecológicas.
- Apoyar la construcción, recuperación y reconstrucción de todos los escenarios deportivos y recreativos del municipio
- Fortalecimiento del Ente deportivo municipal, formulación e implantación del Plan Municipal del Deporte y la Recreación.

## **7.6 FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL**

La estrategia está basada en las siguientes acciones:

- Adecuación de escenarios culturales a las necesidades del municipio y reordenamiento de su estructura funcional que permita crear cultura, capacitar y formar en la autorregulación y el sentido común y de pertenencia.
- Mantener las tradiciones culturales de nuestro municipio como las Festividades del Mes de Mayo, las navideñas y de comienzo de año, aniversario del Colegio General Emiliano Santiago Quintero, reinado infantil San Luís

Gonzaga, celebración día del campesino y la acción comunal, y la de la de los conductores en honor a la virgen del Carmen. Todas tendrán el apoyo en recursos y difusión regional. Dentro de las festividades patronales se realizara un festival del regreso para nuestros paisanos radicados en otras ciudades.

- Realizar campañas de respeto a los símbolos patrios e incentivos a las fiestas nacionales.
- Apoyar los procesos culturales locales, reconociendo los diferentes valores y expresiones de la cultura popular. Facilitar los procesos de intercambio de experiencia y acciones con el sector rural.
- Fortalecer los programas académicos de artes plásticas, artes escénicas y artes musicales a través de la casa de cultura.
- Creación de la biblioteca pública municipal como una institución independiente, con espacio para las diferentes áreas de la expresión oral y escrita así como la divulgación de contenidos visuales.
- Construcción del auditorio municipal que pueda ser utilizado por la sociedad teoramense para todo tipo de eventos sociales, culturales y artísticos.
- Apoyo para capacitación de líderes comunitarios y creadores artísticos en las áreas del teatro, danza, música, poesía, literatura, narración oral, con el fin de elevar el nivel artístico de las producciones y la generación de conocimiento y divulgación de contenidos.
- Participar en la recuperación de las obras arquitectónicas que adornan nuestra población y mejorar el ornato de todo el municipio como aporte a la cultura y expresión de nuestra manera de ser como pueblo.
- Gestionar los recursos necesarios y dedicar recursos municipales a la consecución de licencia de funcionamiento de la Emisora Comunitaria, así como también a la compra de los equipos óptimos y modernos para su perfecto funcionamiento

## **7.7 DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL**

En este sector las acciones se encaminarán a:

- Crear una política ambiental municipal de sensibilidad con el medio ambiente, con base en las decisiones y orientaciones del Gobierno Nacional, para restaurar, conservar y proteger áreas prioritarias en los componentes ambientales y ecosistemas estratégicos.
- Se gestionará el manejo de las aguas residuales domésticas “aguas negras” a través de una planta de tratamiento para entregarle al río unas aguas en mejores condiciones biológicas y químicas. Para este fin se formulará proyecto ante la Unión Europea, Fondo Nacional para la Acción Ambiental, y el Ministerio del ramo.



- Aplicar un manejo industrial y ambiental a los residuos sólidos, dicho proyecto consta de 4 etapas: 1. Etapa de educación ambiental. 2. Etapa de acondicionamiento del relleno sanitario. 3. Etapa implementación de tratamiento lixiviados. 4. Etapa de comercialización del reciclaje.
- Promover la conservación y protección de los recursos ambientales y de manera muy especial las áreas frágiles y los ecosistemas estratégicos: agua, biodiversidad, vegetación natural y los bosques.
- Recuperación de micro cuencas y sectores aledaños a los acueductos que surten de agua la cabecera municipal.
- Atención especial a quebradas que se encuentran a punto de desaparecer por la tala indiscriminada de bosques en la zona del Catatumbo.
- Construcción de un parque ecológico en el área del Centro Recreacional y en convenio con el municipio de Convención convertir el camino de herradura que une las dos cabeceras en un sendero ecológico con le fin de desarrollar todas las actividades pedagógicas y de ecoturismo en el municipio.
- Implementar la construcción ordenada y planificada de las unidades sanitarias de manera sectorizada con el fin de racionalizar la inversión.
- Poner en marcha un programa de biodigestores para proporcionar gas natural o Biogás, lo cual trae economía al usuario y protege el medio ambiente.

## **7.8 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**

La situación actual de las vías del municipio es lamentable, por esta razón las acciones en este sector están encaminadas en los siguientes aspectos:

- Gestionar la creación de un banco de maquinaria para las labores de mantenimiento de la red vial del municipio y el mejor aprovechamiento de sus recursos económicos y la generación de nuevos empleos.
- Establecer un plan de mantenimiento y reparación de la red vial con sus respectivas obras complementarias, a través de grupos precooperativos y juntas de trabajo constituidos por sectores para tal fin.
- Mejoramiento de vías del casco urbano del municipio y pavimentación de nuevas calles que se requiera acorde con el desarrollo urbano del municipio.
- Consecución de recursos que permitan la pavimentación de la totalidad de la carretera las mercedes – Teorama.
- Apoyo permanente a la reparación de caminos veredales

- incidencia de lesiones y muertes por conflictos personales e intrafamiliares.